



FGE

Fiscalía General
del Estado

Manual de Servicios al Público

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE**



ÍNDICE

Presentación	1
Marco Jurídico	2 - 4
Estructura Orgánica	5
Misión, Visión y Valores Institucionales	6
Descripción de Servicios al Público	
Fiscalía de Investigaciones Ministeriales	7 - 18
Fiscalías Regionales	19 - 32
Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños, y Trata de Personas	33 - 41
Fiscalía Coordinadora Especializada/Fiscal Coordinador Especializado en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	42 - 49
Unidad Especializada en Combate al Secuestro	50 - 53
Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	54 - 57
Dirección General de los Servicios Periciales	58 - 59
Dirección General de la Policía Ministerial	60
Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	61 - 64
Contraloría General de la Fiscalía General del Estado	65
Directorio	66 - 67
Firmas de Autorización	68



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Manual de Trámites y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ha sido elaborado con la finalidad de contar con un documento mediante el cual la población conozca los servicios que este Organismo proporciona, buscando así el fortalecimiento de una imagen positiva y eficiente de la misma.

Este documento ha sido elaborado conforme a los criterios señalados en la Metodología para la Elaboración de Manuales Administrativos 2018, por lo que permite identificar con claridad las áreas que brindan atención ciudadana pertenecientes a la Fiscalía General.

En conclusión, se puede señalar que el presente Manual es un instrumento de consulta que brinda a los servidores públicos, a las instancias de Gobierno y sobre todo a los usuarios, una herramienta para conocer de manera detallada los servicios y trámites con los que cuenta la Institución, dando a conocer los tiempos de espera, requisitos, fundamento jurídico, horarios de servicio y formatos utilizados para con ello lograr una atención oportuna, óptima y responsable.

COPIA NO CONTROLADA



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**MARCO
JURÍDICO**

MARCO JURÍDICO

Normatividad Federal

Constitución:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes:

- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- Ley Federal de Defensoría Pública.
- Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Ley General de Víctimas.
- Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.
- Ley Nacional de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en Materia Penal.
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Códigos:

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Penal Federal.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.

Reglamentos:

- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Protocolos:

- Protocolo Nacional de Traslado.
- Protocolo Nacional de Cadena de Custodia.
- Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura.

Normatividad Estatal

Constitución:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Leyes:

- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.
- Ley número 583 Orgánica del Poder Judicial del Estado.
- Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura.
- Ley número 483 de la Comisión de Derechos Humanos.
- Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley número 834 de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos del Estado de Veracruz.
- Ley número 307 de Extinción de Dominio para el Estado de Veracruz.
- Ley número 309 para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados para el Estado de Veracruz.
- Ley 585 del Notariado.
- Ley número 677 en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Códigos:

- Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.
- Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lineamientos:

- Lineamientos para la realización de auditorías, revisiones y evaluaciones a la Fiscalía General del Estado.
- Lineamientos Generales para la asignación, uso y control del Parque Vehicular propiedad de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Circulares:

- Circular 03/2017, por la que se instruye a los Fiscales a Ingresar la Información de los Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados en el Programa de captura denominado Registro de Bienes Asegurados (REBIA), publicado en la gaceta Oficial del Estado el 08 de Noviembre de 2017.
- Circular número 004/2000. Por la que se instruye a los Agentes del Ministerio Público Investigadores, para que siempre que se inicie una Investigación Ministerial en contra de un menor de 16 años de edad, deberán requerir al Procurador de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena del lugar en que se practique la indagatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 fracción X cuarto párrafo de la Constitución General de la República. Publicada en la Gaceta Oficial del Estado del 12 de Mayo del 2000.
- Circular 09/2012 por la que se instruye a los Agentes del Ministerio Público en la práctica de la diligencia de inhumación de cadáveres no identificados (n.i) en las fosas individualizadas y debidamente identificadas. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 30 de Octubre de 2012.



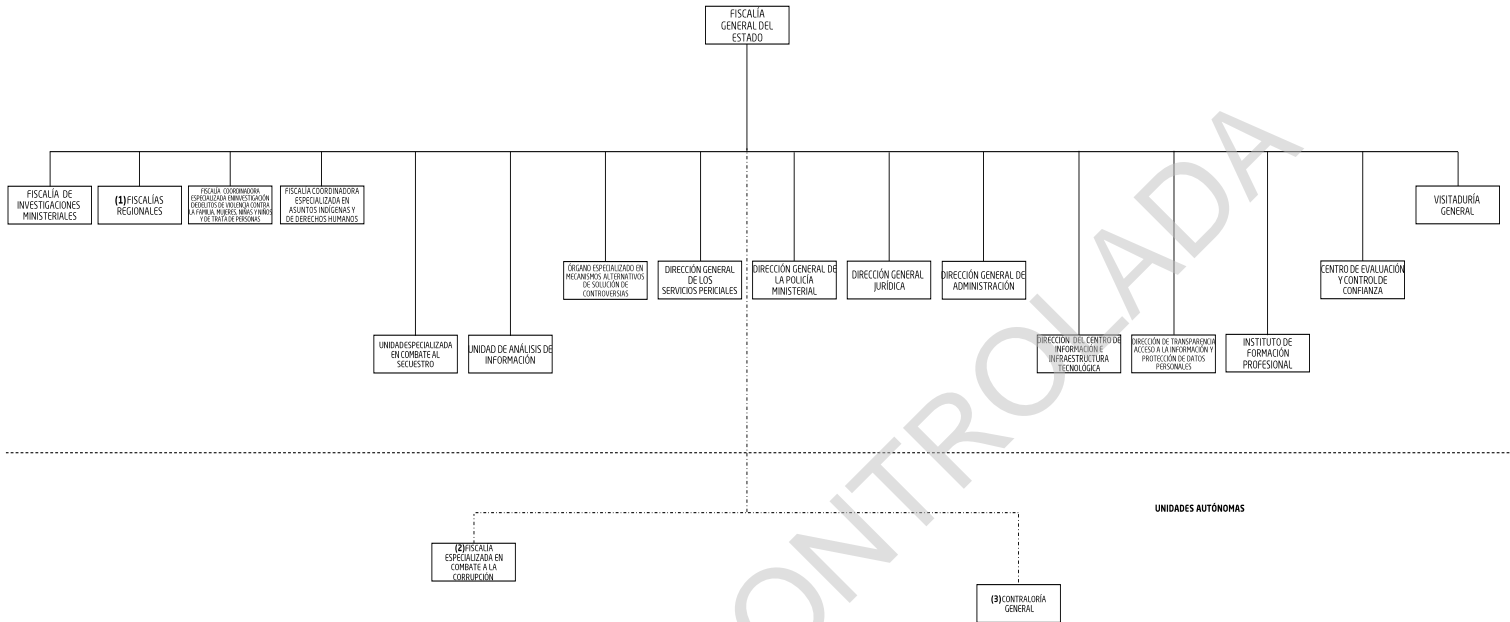
FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**ESTRUCTURA
ORGÁNICA**



ESTRUCTURA ORGÁNICA



- 1) **EXISTEN 7 FISCALÍAS REGIONALES:** Zona Norte Tlaxiotepec, Zona Norte Tuxpan, Zona Centro Xalapa, Zona Centro Córdoba, Zona Centro Veracruz, Zona Centro Cosamaloapan y Zona Sur Coatzacoalcos.- Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE).- Título Segundo, Capítulo V, Artículos 75 y 80.- Gaceta Oficial del Estado (G.O.E). Núm. Ext. 504.- 18 de diciembre de 2018.
- 2) **FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.-** Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.- Capítulo XIII, Artículo 222.- G.O.E. Núm. Ext.504.- 18 de diciembre de 2018.
- 3) **CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.** Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.- Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 396. G.O.E. Núm. Ext. 504.- 18 de Diciembre de 2018.



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Garantizar el Estado de Derecho mediante la investigación y persecución de los delitos del orden común, observando la estricta aplicación de la ley y de los principios de Autonomía, Eficiencia, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Responsabilidad y Respeto de los Derechos Humanos; solicitar, en su momento, las medidas cautelares contra los imputados buscando y presentando las pruebas que acrediten la participación de éstos en hechos que las leyes señalen como delito, procurando que los procesos se sigan con toda regularidad para que la impartición de justicia sea pronta y expedita; pidiendo la aplicación de las penas; además, intervenir en todos los asuntos en materia civil que la ley determine, a fin de procurar el beneficio de la sociedad veracruzana.

VISIÓN

Ser una institución humana, confiable, transparente y eficiente en el ámbito de su competencia, integrada por servidores públicos competentes y especializados, que actúen en un marco jurídico actualizado con probada lealtad y vocación de servicio; que den certeza jurídica en la atención de los servicios que brindan a la sociedad, para garantizar el acceso a la justicia.

VALORES Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN INSTITUCIONALES

Honradez, Lealtad, Confianza, Profesionalismo, Disciplina, Fortaleza, Servicio, Solidaridad, Honestidad, Legalidad, Respeto, Objetividad, Eficiencia, Respeto a los derechos humanos, Perspectiva de género.



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**DESCRIPCIÓN DE
SERVICIOS**



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**Fiscalía de
Investigaciones
Ministeriales**



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía de Investigaciones Ministeriales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A02S01	Solicitud de constancia de hechos y/o de inicio de Carpeta de Investigación y/o Investigación Ministerial			X		
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
La persona que haya presentado denuncia y/o querrela, siempre y cuando se encuentre legitimado para tener la información		Se puede solicitar cuando se haya presentado denuncia y/o querrela de hechos que se consideren constitutivos de delito, siempre y cuando el solicitante se encuentre legitimado, debiendo fundar y motivar su petición, a fin de corroborar que no se le dará un mal uso a la constancia		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				Constancia de Hechos		
				Tiempo de respuesta:		
			3 días			
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		
Sin la constancia de hechos y/o de inicio de la Carpeta de Investigación y/o Investigación Ministerial, el interesado no podría acceder a trámites ante autoridades o particulares relacionados con los hechos denunciados				Indefinida		
				Formato a utilizar:		
				No aplica		
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico	
1. Identificación oficial vigente, con fotografía y/ Acta de nacimiento y/o Clave Única del Registro de Población*			1	1	Artículos 1, 8, 17, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y 67 fracción I de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 4, 10, 108, 109, 110, y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 4 apartado A fracción I inciso b), 23 y 27 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.	
2. Instrumento Público que acredite ser Representante Legal en su caso			1	1		
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina		
Fiscalía de Investigaciones Ministeriales		Fiscalía de Investigaciones Ministeriales		2288 416170 Ext.3538 y 3539		
Ubicación de la Fiscalía o Área				Horario de atención al usuario		
Círculo Guizar y Valencia número 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz				Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscal de Investigaciones Ministeriales	Círculo Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial C.P. 91096, Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00 2288416170 Ext. 3538 y 3539	2288 41 61 70 Ext. 3025 2281681200	subquejasdenuncias@gmail.com	
	Fiscal Adscrito a la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales					
	Auxiliar de Fiscal Analista Administrativo					
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Círculo Guizar y Valencia número 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	2288 41 61 70 Ext. 3025 2281681200	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Adscrito a la Fiscalía Investigaciones Ministeriales						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía de Investigaciones Ministeriales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A02S02	Presentar denuncias o querellas por escrito o comparecencia					X
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona física o moral que sea víctima de un hechos que considere constitutivos de delito o que tenga conocimiento de estos hechos por cualquier medio		En los casos en los que se haya sido víctima de un hecho constitutivo de delito o se tenga conocimiento de ello, siempre y cuando existe previo acuerdo entre el Titular de la Fiscalía General del Estado y el Titular de la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, por la relevancia del caso		Comprobante a obtener:		Gratuito
				Tiempo de respuesta:		Acuse de recibo de la denuncia o querella
				1 hora		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		
Si la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, no conoce del caso, previo acuerdo de su Titular con el Titular de la Fiscalía General del Estado, las denuncias se presentarían en las Fiscalías del fuero común en el lugar donde suceden los hechos.				La que marca la Ley, 180 días		
				Formato a utilizar:		
				No aplica		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1. identificación oficial vigente con fotografía y/o Acta de nacimiento y/o Clave Única del Registro de Población		1	3	Artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y 67 fracción I de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 4 apartado A fracción I inciso b), 23 y 27 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.		
2. Documentos relacionados con los hechos denunciados		1	3			
3. Comparecencia del denunciante o querellante						
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina		
Fiscalía de Investigaciones Ministeriales		Fiscalías Adscritas a la FIM		2288 41 61 70 ext. 3538 y 3539		
Ubicación de la Fiscalía o Área				Horario de atención al usuario		
Circuito Rafael Guizar y Valencia número 707, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, Xalapa, Veracruz				9 a 15 horas y 18:00 a 21:00 horas		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio		Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico
Consultas	Fiscal de Investigaciones Ministeriales	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver		Lunes a viernes 9:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00	2288 41 61 70 ext. 3538	pgj_dgimver@live.com
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver		Lunes a viernes 9:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00	2281 68 12 00	subquejasdenuncias@gmail.com
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal de Investigaciones Ministeriales						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía de Investigaciones Ministeriales						
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO								
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio				
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia		
A02S03	Atención a Audiencias				x			
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:				
Cualquier persona física o moral, por sí o a través de su Represente Legal autorizado, o en su caso asesor jurídico y/o abogado defensor autorizados		Cuando se tenga la personalidad reconocida en la Carpeta de Investigación y/o Investigación Ministerial, con la finalidad de darle seguimiento a la indagatoria y/o presentar promociones		Gratuito				
				Comprobante a obtener:			No aplica	
				Tiempo de respuesta:			30 minutos	
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado	
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		No aplica		
Que los interesados no puedan darle el seguimiento a sus denuncias o querellas, lo cual significaría una violación a sus Derechos Humanos				Formato a utilizar:		No aplica		
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico			
1. Identificación oficial vigente con fotografía			1	1	Artículos 1, 8, 17, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y 67 fracción I de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 4, 10,11, 12, 108, 109, 110, 113 y 115 del Código Nacional de Procedimientos Penales,			
2. Cédula Profesional			1	1				
2. Instrumento Público que acredite su personalidad								
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo								
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO								
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina				
Fiscalía de Investigaciones Ministeriales		Fiscalía de Investigaciones Ministeriales		2288 41 61 70 Ext. 3538 y 3539				
Ubicación de la Fiscalía o Área				Horario de atención al usuario				
Circuito Rafael Guizar y Valencia número 707, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, Xalapa, Ver.				9 a 15 horas y 18:00 a 21:00 horas				
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS								
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico			
Consultas	Fiscal de Investigaciones Ministeriales	Circuito Rafael Guizar y Valencia número 707, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, Xalapa, Veracruz	Lunes a viernes 9:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00	2288 41 61 70 ext. 3538 y 3539	pgj_dgimver@live.com			
	Fiscales Adscritos a la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales	Circuito Rafael Guizar y Valencia número 707, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, Xalapa, Veracruz	Lunes a viernes 9:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00	2288 41 61 70 ext. 3538 y 3539	pgj_dgimver@live.com			
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver	Lunes a viernes 9:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00	2288 41 61 70 Ext.3025 22281 681200	subquejasdenuncias@gmail.com			
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN								
Fiscal Adscrito a la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales								



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en Delitos Contra la Libertad de Expresión				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A02S04	Presentación de denuncias o querellas por escrito o comparecencia por hechos posiblemente constitutivos de delito					X
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?	¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?	Costo:		No aplica		
Cualquier persona mayor de 18 años, con identificación oficial, o menor de edad, acompañado por un adulto.	Cuando se observen hechos delictivos contra la función electoral y cuando estén involucrados periodistas y/o comunicadores en el ejercicio de su profesión	Comprobante a obtener:		Acuse de recibo de la denuncia o querrela		
		Tiempo de respuesta:		1 hora		
		Derecho del usuario ante la falta de respuesta:				
		Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado				
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?		Vigencia:		La que marca la Ley, 180 días naturales		
Si la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en la atención de denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores no existiera, las denuncias se presentarían en las Fiscalías del fuero común en el lugar donde suceden los hechos.		Formato a utilizar:		No aplica		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1. Identificación oficial vigente, con fotografía y/ Acta de nacimiento y/o Clave Única del Registro de Población*		1	3	Acuerdo 23/2000, donde se crea la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Electorales, publicado el 28 de julio de 2000; Acuerdo 10/2003 de permanencia de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Electorales, publicado el 7 de junio de 2003; Acuerdo 63/2005, publicado el 12 de diciembre de 2005, donde se le da la comisión atención a Periodistas y/o comunicadores en el ejercicio de su profesión. Artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y 67 fracción I de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica; Artículos 4 apartado A fracción I inciso a), 23, 27, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.		
2. Documentos Relacionados con los hechos denunciados		1	3			
3. Comparecencia del denunciante o querellante						
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Oficina en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina		
Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en Delitos Contra la Libertad de Expresión		Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en Delitos Contra la Libertad de Expresión		228 8 41 61 70, Ext. 3023		
Ubicación de la oficina				Horario de atención al usuario		
Circuito Guizar y Valencia No. 707. Col. Reserva Territorial, C.P. 91096. Xalapa, Ver. (Planta baja)				Lunes a Viernes: 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscal Especializado en Delitos Electorales y en Delitos Contra la Libertad de Expresión	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096. Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes: 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00	228 8 41 61 70 Ext. 3023	mpelectoralver@gmail.com	
	Auxiliar del Fiscal Especializado	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096. Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes: 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00	228 8 41 61 70 Ext. 3023	mpelectoralver@gmail.com	
	Analista Administrativo	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096. Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes: 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00	228 8 41 61 70 Ext. 3023	mpelectoralver@gmail.com	
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096. Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes: 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00	228 8 41 61 70 Ext. 3025 2281681200	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Especializado en Delitos Electorales y en Delitos Contra la Libertad de Expresión						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Especializada en Justicia Penal para Adolescentes				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A02S05	Presentación de denuncias o querellas por escrito o comparecencia por hechos posiblemente constitutivos de delito					X
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona mayor de edad, con identificación oficial o menor de edad debidamente representado por un adulto o autoridad competente		Cuando sea víctima o se tenga conocimiento de un hecho constitutivo de delito, en el que haya participado un adolescente		No aplica		
				Comprobante a obtener:		
				Acuse de recibo de la denuncia o querella		
				Tiempo de respuesta:		
				1 hora		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		La que marca la Ley, 180 días naturales.
En caso de que no existiera la Fiscalía Especializada en Justicia Penal para Adolescentes, las denuncias se presentarían ante el fuero común en el lugar donde hayan sucedido los hechos.				Formato a utilizar:		No aplica
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico	
1. Identificación oficial vigente con fotografía y/o Acta de nacimiento y/o Clave Única de Registro de Población			1	3	Acuerdo 08/2011 emitido por el Procurador General del Estado Artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y 67 fracción I de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 6, 7, 8 y 18 BIS de la Ley Orgánica, 4 apartado A fracción I inciso a), 23, 27, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.	
2. Documentos relacionados con los hechos denunciados			1	3		
3. Comparecencia del denunciante o querellante						
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Fiscalía Especializada en Justicia Penal para Adolescentes		Fiscalía Especializada en Justicia Penal para Adolescentes			(228) 8416170 Ext.3538 y 3539	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Circuito Guizar y Valencia número 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.					Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscal Especializado (a) en Justicia Penal para Adolescentes	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial C.P. 91096, Xalapa, Ver. Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00 01(228) 8416170 Ext. 3538 y 3539				
	Auxiliar de Fiscal					
	Analista Administrativo					
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	(228) 1681200 (228) 8 41 61 70 Ext. 3025	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Especializado en Justicia Penal para Adolescentes						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Ambientales y Contra los Animales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A02S06	Presentación de denuncias o querellas por escrito o comparecencia por hechos posiblemente constitutivos de delito					X
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?	¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?	Costo:		No aplica		
Cualquier persona mayor de 18 años, con identificación oficial, o menor de edad, acompañado por un adulto.	Cuando se tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de delito, por haber causado un daño ambiental o que se realicen en agravio de animales	Comprobante a obtener:		Acuse de recibo de la denuncia o querella		
		Tiempo de respuesta:		1 hora		
		Derecho del usuario ante la falta de respuesta:				
		Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado				
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?		Vigencia:		La que marca la Ley, 180 días naturales		
Si la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Ambientales y Contra los Animales no existiera, las denuncias se presentarían en las Fiscalías del fuero común en el lugar donde suceden los hechos.		Formato a utilizar:		No aplica		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1. Identificación oficial vigente, con fotografía y/ Acta de nacimiento y/o Clave Única del Registro de Población*		1	3	Acuerdo 18/2014 del Procurador General del Estado, por el que se crea la Fiscalía Especializada. Artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y 67 fracción I de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica, 4 apartado A fracción I inciso a), 23, 27, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado		
2. Documentos Relacionados con los hechos denunciados		1	3			
3. Comparecencia del denunciante o querellante						
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Oficina en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina		
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Ambientales y Contra los Animales		Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Ambientales y Contra los Animales		228 8 41 61 70, Ext. 3023		
Ubicación de la oficina				Horario de atención al usuario		
Circuito Guizar y Valencia No. 707. Col. Reserva Territorial, C.P. 91096. Xalapa, Ver. (Planta baja)				Lunes a Viernes: 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscal Especializado	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096. Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes: De 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	228 8 41 61 70 Ext. 3023	fedayca@fiscaliaveracruz.gob.mx	
	Auxiliar del Fiscal Especializado	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096. Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes: De 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	228 8 41 61 70 Ext. 3023	fedayca@fiscaliaveracruz.gob.mx	
	Analista Administrativo	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096. Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes: De 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	228 8 41 61 70 Ext. 3023	fedayca@fiscaliaveracruz.gob.mx	
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096. Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes: De 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	228 8 41 61 70 Ext. 3025 2281681200	subquejasdenuncias@gm ail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Ambientales y Contra los Animales						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas					
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio			
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia	
A02S07	Presentación de reportes, denuncias o querellas, por escrito o comparecencia, por hechos posiblemente constitutivos de delito y que tienen que ver con la desaparición, ausencia, privación de la libertad o desaparición forzada de una o varias personas o menores de edad.					x	
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:			
Cualquier persona mayor de edad, con identificación oficial o menor de edad debidamente representado por un adulto o autoridad competente		Cuando se tenga conocimiento de la desaparición y/o privación ilegal de la libertad y/o desaparición forzada de una o varias personas y/o menores de edad		No aplica			
				Comprobante a obtener:		Acuse de recibo de la denuncia o querrela	
				Tiempo de respuesta:		1 hora	
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		Indefinido	
En caso de que no existiera la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas, las denuncias se presentarían ante el fuero común en el lugar donde hayan sucedido los hechos.				Formato a utilizar:		No aplica	
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico		
1. Identificación oficial vigente con fotografía y/o Acta de nacimiento y/o Clave Única de Registro de Población			1	10	Acuerdo 02/2014 y 11/2014 signados por el Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz Artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y 67 fracción I de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 4 apartado A fracción I inciso a), 23, 27, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado		
2. Fotografía reciente de la persona desaparecida			15	70			
3. Documentos relacionados con los hechos denunciados			1	10			
4. Comparecencia del denunciante o querellante o persona que realiza el reporte							
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo							
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO							
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina		
Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas		Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas			(228) 8416470 Ext. 2122		
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario		
Circuito Guizar y Valencia número 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz. (Planta baja)					Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS							
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico		
Consultas	Fiscal Especializado(a) para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial C.P. 91096, Xalapa, Ver. (Planta Baja) Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00 01(228) 8416170 Ext. 2122 personasdesaparecidas@fiscaliaveracruz.gob.mx	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	(228)1 6812 00 (228)8 4161 70 Ext. 3025	subquejasdenuncias@gmail.com		
	Auxiliar de Fiscal						
	Analista Administrativo						
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	(228)1 6812 00 (228)8 4161 70 Ext. 3025	subquejasdenuncias@gmail.com		
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN							
Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas							



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Especializada en Atención a Migrantes				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A02S08	Presentación de denuncias o querellas por escrito o comparecencia por hechos posiblemente constitutivos de delito					X
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona mayor de edad, con identificación oficial o menor de edad debidamente representado por un adulto o autoridad competente		Cuando sea víctima o se tenga conocimiento de un hecho constitutivo de delito en agravio de uno o varios migrantes		No aplica		
				Comprobante a obtener:		
				Acuse de recibo de la denuncia o querrella		
				Tiempo de respuesta:		
				1 hora		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		
En caso de que no existiera la Fiscalía Especializada en Atención a Migrantes, las denuncias realizadas por migrantes en calidad de agraviados, se presentarían ante el fuero común en el lugar donde hayan sucedido los hechos.				La que marca la Ley, 180 días naturales.		
				Formato a utilizar:		
				No aplica		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1. Identificación oficial vigente con fotografía y/o Acta de nacimiento y/o Clave Única de Registro de Población		1	3	Acuerdo No. 14/2011 del 04 de abril de 2011, creación de esta Fiscalía, firmado por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz y publicado en la Gaceta Oficial del día 18 de abril de 2011; Acuerdo No. 01/2013 del 03 de abril de 2013, reacción de la Agencia del Ministerio Público Investigadora, Auxiliar de la Fiscalía en Atención a Migrantes con Residencia en Acayucan, Veracruz. Artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y 67 fracción I de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 4 apartado A fracción I inciso a), 23, 27, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado		
2. Identificación oficial de su Forma Migratoria y/o Cédula de Identidad*		1	3			
3. Documentos relacionados con los hechos denunciados		1	3			
4. Comparecencia del denunciante o querellante						
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Fiscalía Especializada en Atención a Migrantes		Fiscalía Especializada en Atención a Migrantes, Xalapa, Ver. *Agencia del MP Investigadora, Auxiliar de esta Fiscalía en Acayucan			(228) 8416470 Ext.3023 (924) 2448816	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Circuito Guizar y Valencia número 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz. (Planta baja) *Calle Hidalgo s/n Bajos del Palacio Municipal, C.P. 96000, Acayucan, Veracruz.					Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscal Especializado(a) en Migrantes	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial C.P. 91096, Xalapa, Ver. (Planta Baja).	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00 01(228) 8416170 Ext. 3023 fgemigrantes@gmail.com	(924)2448816	fiscaliamigraacayucan@hotmail.com	
	Auxiliar de Fiscal					
	Analista Administrativo	Calle Hidalgo s/n Bajos del Palacio Municipal, C.P. 96000, Acayucan, Veracruz.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	(924)2448816	fiscaliamigraacayucan@hotmail.com	
	Fiscal					
	Auxiliar de Fiscal					
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	(228)1 6812 00 (228)8 4161 70 Ext. 3025	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Especializado en Atención a Migrantes						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Especializada en Delitos Patrimoniales en Agravio al Comercio				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A02S09	Presentación de denuncias o querellas por escrito o comparecencia por hechos posiblemente constitutivos de delito					X
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona mayor de edad, con identificación oficial o menor de edad debidamente representado por un adulto o autoridad competente o que en su caso acredite ser el legítimo Representante Legal		Cuando sea víctima o se tenga conocimiento de un hecho constitutivo de delito patrimonial en agravio al comercio		No aplica		
				Comprobante a obtener:		
				Acuse de recibo de la denuncia o querella		
		Tiempo de respuesta:		1 hora		
		Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?		Vigencia:		La que marca la Ley, 180 días naturales.		
En caso de que no existiera la Fiscalía Especializada en Delitos Patrimoniales en agravio al Comercio, las denuncias se presentarían ante la Fiscalía del fuero común en el lugar donde hayan sucedido los hechos.		Formato a utilizar:		No aplica		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1. Identificación oficial vigente con fotografía y/o Acta de nacimiento y/o Clave Única de Registro de Población		1	3	Acuerdo 06/2017 emitido por el Procurador General de Justicia. Artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 fracción I de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Artículo 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 4 apartado A fracción I inciso a), 23 y 27 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.		
2. Instrumento Público que acredite ser Representante Legal de la persona moral afectada		1	3			
3. Documentos relacionados con los hechos denunciados		1	3			
4. Comparecencia del denunciante o querellante		1	3			
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Fiscalía Especializada en Delitos Patrimoniales en agravio al Comercio		Fiscalía Especializada en Delitos Patrimoniales en agravio al Comercio			(228) 8416170 Ext.3538 y 3539	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Circuito Guizar y Valencia número 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.					Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscal Especializado (a) en Delitos Patrimoniales en agravio al Comercio	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial C.P. 91096, Xalapa, Ver. Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00 01(228) 8416170 Ext. 3538 y 3539		(228) 1681200 (228) 8 41 61 70 Ext. 3025	subquejasdenuncias@gmail.com	
	Auxiliar de Fiscal					
	Analista Administrativo					
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	(228) 1681200 (228) 8 41 61 70 Ext. 3025	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Especializado en Delitos Patrimoniales en agravio al Comercio						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Tortura				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A02S10	Presentación de denuncias o querellas por escrito o comparecencia por hechos posiblemente constitutivos de delito					X
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona mayor de edad, con identificación oficial o menor de edad debidamente representado por un adulto o autoridad competente		Cuando sea víctima o se tenga conocimiento de un hecho constitutivo de delito, que tenga relación con tortura o tratos crueles o inhumanos		No aplica		
				Comprobante a obtener:		
				Acuse de recibo de la denuncia o querella		
		Tiempo de respuesta:		1 hora		
		Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?		Vigencia:		La que marca la Ley, 180 días naturales.		
En caso de que no existiera la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Tortura, las denuncias se presentarían ante la Fiscalía del fuero común en el lugar donde hayan sucedido los hechos.		Formato a utilizar:		No aplica		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1. Identificación oficial vigente con fotografía y/o Acta de nacimiento y/o Clave Única de Registro de Población		1	3	Acuerdo 25/2014 emitido por el Procurador General del Estado. Acuerdo Específico 17/2018 emitido por el Fiscal General del Estado. Artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y 67 fracción I de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 4 apartado A fracción I inciso a), 23, 27, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.		
2. Documentos relacionados con los hechos denunciados		1	3			
3. Comparecencia del denunciante o querellante						
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Tortura		Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Tortura			(228) 8416170 Ext.3006	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Circuito Guizar y Valencia número 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.(Planta baja)					Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscal Especializado (a) para la Investigación del Delito de Tortura	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial C.P. 91096, Xalapa, Ver. (Planta Baja)	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00 01(228) 8416170 Ext. 3006 csilva@fiscaliaveracruz.gob.mx	(228) 1681200 (228) 8 41 61 70 Ext. 3025	subquejasdenuncias@gmail.com	
	Auxiliar de Fiscal					
	Analista Administrativo					
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	(228) 1681200 (228) 8 41 61 70 Ext. 3025	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Especializado para la Investigación del Delito de Tortura						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Departamento de Bienes Asegurados						
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO								
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio				
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia		
A02S11	Solicitud de liberación de vehículos, ingresados en corralones oficiales de la Fiscalía General del Estado			X				
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:				
El Fiscal que tenga a cargo la Carpeta de Investigación y/o Investigación Ministerial, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos para efectos de liberación de vehículos		En los casos en los que se involucre un vehículo, con un hecho constitutivo de delito, que haya motivado el inicio de una indagatoria y que haya sido ingresado a un corralón oficial de la Fiscalía General del Estado, siempre y cuando se acredite su legítima propiedad, se hayan verificado los documentos de acreditación, no se trate de un vehículo que presente alteraciones, que no cuente con reporte de robo y que no exista oposición fundada para su liberación		Gratuito				
				Comprobante a obtener:		Oficio en el que se autoriza salida del corralón oficial		
				Tiempo de respuesta:		3 días		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:				
Queja ante la Contraloría General y/o Visitaduría General								
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		Indefinida		
Si no existiera la solicitud de liberación de vehículos, ingresados a corralones oficiales de la Fiscalía General del Estado, los legítimos propietarios de dichos vehículos, se verían afectados en su patrimonio				Formato a utilizar:		No aplica		
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico			
1. Identificación oficial vigente, con fotografía y/ Acta de nacimiento y/o Clave Única del Registro de Población de la persona que va a recibir el vehículo.			1	3	Circular 11/199 emitida por el Procurador General del Estado Artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y 67 fracción I de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 23 y 27 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como las establecidas para la persona Titular del Departamento de Bienes Asegurados en los numerales 4 apartado A fracción I inciso c) y 30 del mismo Reglamento en comento.			
2. Instrumento Público que acredite ser Representante Legal en su caso			1	3				
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo								
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO								
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina			
Departamento de Bienes Asegurados		Departamento de Bienes Asegurados			2288 416170 Ext.3200			
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario			
Circuito Guizar y Valencia número 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz					Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00			
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS								
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico			
Consultas	Jefe (a) del Departamento de Bienes Asegurados	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial C.P. 91096, Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00 2288416170 Ext. 3200	2288 41 61 70 Ext. 3025 2281681200	subquejasdenuncias@ mail.com			
	Auxiliar de Fiscal							
	Analista Administrativo							
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia número 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	2288 41 61 70 Ext. 3025 2281681200	subquejasdenuncias@ mail.com			
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN								
Jefe del Departamento de Bienes Asegurados								



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana	Fiscalía Coordinadora Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos		Fecha de solicitud de Registro		
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio	
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta
A02S12	Solicitud de constancia de hechos			X	
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?	¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?	Costo:		Gratuito	
La persona que haya presentado denuncia y/o querrela, siempre y cuando se encuentre legitimado para tener la información	Se puede solicitar cuando se haya presentado denuncia y/o querrela de hechos que se consideren constitutivos de delito, siempre y cuando el solicitante se encuentre legitimado, debiendo fundar y motivar su petición, a fin de corroborar que no se le dará un mal uso a la constancia	Comprobante a obtener:		Constancia de Hechos	
		Tiempo de respuesta:		3 días	
		Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?		Vigencia:		Indefinida	
Sin la constancia de hechos el interesado no podría acceder a trámites ante autoridades o particulares relacionados con los hechos denunciados		Formato a utilizar:		No aplica	
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico	
1. Identificación oficial vigente, con fotografía y/ Acta de nacimiento y/o Clave Única del Registro de Población*		1	1	Artículos 1, 8, 17, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y 67 fracción I de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 4, 10, 108, 109, 110, y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 4 apartado A fracción I inciso b), 23, 27 fracción I y Quinto transitorio del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.	
2. Instrumento Público que acredite ser Representante Legal en su caso		1	1		
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo					
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO					
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina	
Fiscalía Coordinadora Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos		Fiscalía Coordinadora Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos		2288 416170 Ext.3208	
Ubicación de la Fiscalía o Área				Horario de atención al usuario	
Circuito Guizar y Valencia número 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz (Planta baja)				Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS					
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico
Consultas	Fiscal Coordinador Especializado (a) en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial C.P. 91096, Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00 2288416170 Ext. 3208	2288 41 61 70 Ext. 3025 2281681200	subquejasdenuncias@gmail.com
	Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos				
	Auxiliar de Fiscal Analista Administrativo				
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia número 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	2288 41 61 70 Ext. 3025 2281681200	subquejasdenuncias@gmail.com
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN					
Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos					



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**Fiscalías
Regionales**



Descripción del Servicio

Nombre del Área de Atención Ciudadana		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A03S01	Presentación de Denuncias o Querellas por escrito o comparecencia por hechos posiblemente constitutivos de delito					X
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Persona física o moral que tenga conocimiento o sea víctima de algún delito o menores de edad representados por su padre o tutor.		Cuando se tiene conocimiento de algún hecho delictivo o ha sido víctima del mismo.		Gratuito		
		Comprobante a obtener:		Constancia de Hechos		
		Tiempo de respuesta:		60 minutos		
		Derecho del usuario ante la falta de respuesta:				
		Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado				
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		Indefinida
El Estado negaría a la ciudadanía el acceso a la procuración de justicia.				Formato a utilizar:		N/A
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico	
1. Identificación oficial vigente con fotografía.			1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 131, Fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales. • Art. 20 y 21 de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. • Art. 52 de La Constitución Política Local. • Art. 7 Fracción III de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. • Art 23 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado. 	
2. Pruebas Documentales (Poderes notariales, Escrituras públicas, Facturas, Recibos, Contratos con cláusula especial o Fichas Bancarias).			1	2		
3. Personas Morales: (Instrumentos notariales que acrediten su personalidad y facultades legales para presentar la querella).			1	2		
4. Escrito de denuncia.			1	2		
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Fiscalías Regionales		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales			Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Directorio Anexo de Fiscalías Regionales					De lunes a domingo las 24 horas.	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscalía Regional	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	N/A	
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01(228) 8416170	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Regional						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de Atención Ciudadana		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A03S02	Solicitud de Constancia de Hechos			X		
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier Persona Física y/o Moral		Cuando una persona informa el robo o extravío de documentos personales y/o oficiales, placas de circulación u otro documento del cual necesita la constancia de hechos para solicitar su reposición o para presentarla ante otra autoridad.		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				Constancia de Hechos		
				Tiempo de respuesta:		
			50 minutos			
			Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			
			Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado			
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		Indefinida
La negativa o dilación para el ciudadano al querer realizar algunos trámites ante otra Institución de carácter administrativa.				Formato a utilizar:		N/A
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico	
1. Identificación Oficial Vigente con fotografía			1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales. • Art. 20 y 21 de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. • Art. 52 de La Constitución Política Local. • Art. 7 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. • Art 23 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado. 	
2. Documento que acredite el Hecho			1	2		
3. Documento donde la autoridad administrativa solicita la constancia			1	2		
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Fiscalías Regionales		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales			Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Directorio Anexo de Fiscalías Regionales					De lunes a domingo las 24 horas.	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscalía Regional	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	N/A	
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00	01(228) 8416170	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Regional						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de Atención Ciudadana		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A03S03	Denuncia de Persona Desaparecida			X		
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona Física		Cuando se tiene conocimiento sobre la desaparición de personas.		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				Constancia de Hechos		
				Tiempo de respuesta:		
				60 minutos		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		Indefinida
Se le negaría a la ciudadanía la adecuada procuración de justicia				Formato a utilizar:		N/A
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico	
1. Presentar la denuncia de forma verbal o escrita					<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 25/2011 Firmado por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz y publicado en la Gaceta Oficial del día 19 de julio de 2011, por el que se establecen Lineamientos para la Atención Inmediata de Personas Desaparecidas. • Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2015 • Art. 7 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. • Art 23 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado. 	
2. Identificación oficial vigente con fotografía del denunciante			1	2		
3. Acta de Nacimiento del denunciante			1	2		
4. Acta de nacimiento de la persona desaparecida			1	2		
5. Fotografía reciente de la persona desaparecida.						
6. Comparecencia de familiar cercano para toma de muestra de ADN						
7. Identificación oficial vigente con fotografía del familiar cercano.			1	2		
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Fiscalías Regionales		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales			Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Directorio Anexo de Fiscalías Regionales					De lunes a domingo las 24 horas.	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscalía Regional	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	N/A	
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01(228) 8416170	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Regional						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de Atención Ciudadana		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A03S04	Devolución de Bienes Asegurados o Recuperados			X		
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Persona que acredite la propiedad lícita del bien asegurado y recuperado		Cuando hayan concluido las investigaciones y/o procesos reglamentarios favorablemente (Investigaciones Ministeriales o Carpetas de Investigación), y cumplan con los requisitos legales para acreditar su legítima procedencia		Comprobante a obtener:		Gratuito
				Tiempo de respuesta:		Constancia de Hechos
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		Variable
				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		Indefinida
El interesado no podría acceder a la devolución del bien asegurado y recuperado.				Formato a utilizar:		N/A
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico	
1. Identificación oficial vigente con fotografía			1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 239 Y 247 Del Código Nacional de Procedimientos Penales. 	
2. Documento que acredite la propiedad (Factura, Pedimento, etc.)			1	2		
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Fiscalías Regionales		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales			Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Directorio Anexo de Fiscalías Regionales					De lunes a domingo las 24 horas.	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscalía Regional	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	N/A	
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	01(228) 8416170	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Regional						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de Atención Ciudadana		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A03S05	Identificación y Entrega de Cadáver			X		
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
La persona que acredite el parentesco.		Cuando las investigaciones reglamentarias hayan concluido.		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				Constancia de Hechos		
				Tiempo de respuesta:		
				60 minutos		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		
Evitar a los familiares de la persona fallecida el llevar a cabo los servicios funerarios con oportunidad.				Indefinida		
				Formato a utilizar:		
				N/A		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1. Identificación oficial vigente con fotografía.		1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 271 del Código Nacional de Procedimientos Penales. • Art. 20 y 21 de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. • Art. 52 de La Constitución Política Local. • Art. 7 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. • Art 23 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado. 		
2. Actas de nacimiento del compareciente y del finado u otro documento que acredite el parentesco.		1	2			
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Fiscalías Regionales		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales			Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	
Ubicación de la Fiscalía o Área						Horario de atención al usuario
Directorio Anexo de Fiscalías Regionales						De lunes a domingo las 24 horas.
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscalía Regional	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	N/A	
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01(228) 8416170	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Regional						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de Atención Ciudadana		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales					
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio			
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia	
A03S06	Audiencia Ciudadana			X			
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:			
Cualquier persona Física y/o Moral		Cuando una persona requiera asesoría, orientación o atención a una queja, dentro o fuera de alguna Carpeta de Investigación.		Gratuito			
				Comprobante a obtener:		N/A	
				Tiempo de respuesta:		Variable	
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		N/A	
No se detectarían puntos donde sea necesario establecer mejoras en la calidad del servicio y atención al público.				Formato a utilizar:		N/A	
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico		
1. Documentos relacionados al tema de la consulta o queja.			1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 20 y 21 de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. • Art. 52 de La Constitución Política Local. • Art. 7 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. • Art 82 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado. 		
2. Llenado de cédula de atención ciudadana.			1	0			
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo							
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO							
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina		
Fiscalías Regionales		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales			Directorio Anexo de Fiscalías Regionales		
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario		
Directorio Anexo de Fiscalías Regionales					De lunes a domingo las 24 horas.		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS							
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico		
Consultas	Fiscalía Regional	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	N/A		
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	01(228) 8416170	subquejasdenuncias@gmail.com		
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN							
Fiscal Regional							



Descripción del Servicio

Nombre del Área de Atención Ciudadana		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A03S07	Solicitud de Información u Orientación respecto de una investigación			X		
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier ciudadano con personalidad jurídica dentro de la carpeta de investigación.		Cuando alguna parte o apoderado con personalidad dentro del expediente de la investigación ministerial o carpeta de investigación en trámite, requiera atención, seguimiento o asesoría al respecto.		Gratuito		
		Comprobante a obtener:		N/A		
		Tiempo de respuesta:		Variable		
		Derecho del usuario ante la falta de respuesta:				
		Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado				
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?		Vigencia:		N/A		
Se dejaría de brindar la asesoría necesaria para garantizar el acceso a la justicia y calidad en el servicio.		Formato a utilizar:		N/A		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1. Contar con personalidad jurídica dentro del expediente				Artículo 50, segundo párrafo del C.N.P.P. artículo 5, fracción I, artículo 72 y artículo 126 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.		
2. Identificación Oficial Vigente con Fotografía.		1				
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina		
Fiscalías Regionales		Fiscalías Regionales, Unidades Integrales y Sub Unidades Integrales		Directorio Anexo de Fiscalías Regionales		
Ubicación de la Fiscalía o Área				Horario de atención al usuario		
Directorio Anexo de Fiscalías Regionales				De lunes a domingo las 24 horas.		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscalía Regional	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	Directorio Anexo de Fiscalías Regionales	N/A	
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	01(228) 8416170	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Regional						



Directorio de Fiscalías Regionales

Fiscalía Regional Zona Norte – Tantoyuca			
Distrito	Área	Domicilio	Teléfono
Fiscalía Regional	Fiscalía Regional	Calle Gabino Barrera No. 206, Colonia el Jagüey, C.P. 92126, Tantoyuca, Ver.	78 98 93 43 08
Pánuco	Unidad Integral de Procuración de Justicia	C. Fco. Colorado No. 307, Col. Masa, C.P. 93996, Panuco, Ver.	Fax: 8462662679 y 8462662229
	Sub Unidad de Procuración de Justicia DI Pueblo Viejo	C. 1922 No.15 Zona Centro, C.P. 92030 Pueblo Viejo, Ver.	83327826602
	AMP 1° y 2° Investigadora	Calle Ocampo No. 23, Zona. Centro C.P. 93990, Pánuco, Ver.	8462660563
	AMP Municipal Tampico Alto. Ver.	C. Vicente Gro. S/n Zona. Centro, C.P. 92041 Tampico Alto, Ver.	8332290420 (Ayuntamiento)
Ozuluama	Unidad Integral de Procuración de Justicia	Camino a la Comunidad al Laurel. Colonia 5 de Mayo, C.P. 92080, Ozuluama, Ver.	8462570343 y 8462570453
	Sub Unidad de Procuración de Justicia DI Naranjos	C. Naranjos No. 10, Fracc. Nuevo Naranjos, C.P. 92310, Naranjos Ver.	7688552320
	AMP Municipal Tancoco	C. Rébsamen s/n Zona. Centro Tancoco Ver.	7858527004 (Ayuntamiento)
Tantoyuca	Unidad Integral de Procuración de Justicia	Calle Gabino Berreda No. 208, Colonia El Jagüey, C.P. 92126 Tantoyuca, Ver.	7898930273 y (Fax)7898931120
	Unidad de Atención Temprana	Calle Gabino Berreda No. 208, Colonia El Jagüey, C.P. 92126 Tantoyuca, Ver.	78966881610
Huayacocotla	Unidad Integral de Procuración de Justicia	Calle Corregidora s/n esquina con Cerrada Corregidora, Zona, Centro, C.P. 92600 Huayacocotla, Ver.	7747580320
Chicontepec	Unidad Integral de Procuración de Justicia	Avenida López Mateos s/n, Colonia Centro, C.P. 92700 Chicontepec, Ver.	7468921012 y (Fax) 7468921037



Directorio de Fiscalías Regionales

Fiscalía Regional Zona Norte – Tuxpan			
Distrito	Área	Domicilio	Teléfono
Tuxpan	Fiscalía Regional zona norte Tuxpan	Emiliano Zapata No. 2 Col. Ruiz Cortines C.P. 92880	(783) 8370384
	UIPJ en Tuxpan	Boulevard Maples Arce Número 224 esquina calle Úrsula Galván Colonia Ruiz Cortines C.P. 92880	(783) 8340301
Álamo Temapache	Sub Unidad Álamo	Calle Bucareli Zona Centro C.P. 92730, Álamo Temapache.	(765) 8449231
Poza Rica	UIPJ en Poza Rica	Boulevard Lázaro Cárdenas No.801 Colonia Morelos C.P.93340	(782) 8223474
Papantla	UIPJ en Papantla	Francisco I. Madero esquina Bugambilias No.723 Colonia Benito Juárez C.P.93440	(784) 8427149
Tihuatlán	Sub Unidad Tihuatlán	Corregidora Esquina Cuauhtémoc NO. 36 Zona Centro, Tihuatlán, VER.	(746) 8430645

COPIA NO CONTROLADA



Directorio de Fiscalías Regionales

Fiscalía Regional Zona Centro – Xalapa			
Distrito	Área	Domicilio	Teléfono
Xalapa	Fiscal Regional	Circuito Guizar y Valencia No. 147 Col. Reserva Territorial	(228)8178201
	UIPJ Dtto. XI Xalapa, Ver.	Circuito Guizar y Valencia No. 147 Col. Reserva Territorial	2do piso (228)8150367 3er piso (228)8147214 4to piso (228)1681493
Misantla	UIPJ Dtto. IX Misantla, Ver.	Calle Leona Vicario s/n esquina con Calle Camino Real Col. Linda	(235)3232812
Martínez de la Torre	UIPJ Misantla Sub Unidad Martínez de la Torre, Ver.	Av. Pedro Belli No. 520 2° y 3° Piso Col. Centro	(232)3248382
Jalacingo	UIPJ Dtto. X Jalacingo, Ver.	Carretera Federal Teziutlán-Perote s/n Col. Cuartel Segundo	(226)3183395 (226)3183527
	UIPJ X Dtto. Judicial Jalacingo Sub Unidad Perote	Calle Agustín Melgar Sur esquina con Ponciano Arriaga Col. Niños Héroes	(282)8252466 (282)8251387
Tlapacoyan	UIPJ X Dtto. Judicial Jalacingo Sub Unidad Tlapacoyan	Calle Gutiérrez Zamora No. 104 Col. Centro	(225)3151759
Coatepec	UIPJ Dtto. XII Coatepec, Ver.	Calle Ayuntamiento No.2 Col. Centro	(228)8161014 (228)8169744

COPIA NO CONTROLADA



Directorio de Fiscalías Regionales

Fiscalía Regional Zona Centro – Córdoba			
Distrito	Área	Domicilio	Teléfono
Fiscalía Regional	Fiscalía Regional de justicia zona centro Córdoba	Avenida 9 número 714, calles 7 y 9 Colonia centro C.P. 94500 Córdoba, Veracruz.	271 71 2 79 26 2719 71 2 78 63
Córdoba	Unidad Integral xiv Distrito Judicial Córdoba	Avenida 9 número 714, calles 7 y 9 Colonia centro C.P. 94500 Córdoba, Veracruz.	(271) 71 2 80 64 (271) 71 4 01 88
	Unidad de Atención Temprana XIV Distrito Judicial Córdoba	Calle 9 Esquina Avenida 9 Colonia Centro C.P. 94500 Córdoba, ver.	(271) 71 4 96 68
	Agencia primera del ministerio público investigadora en Córdoba (rezago)	Calle 18, número 2515, Avenidas 27 y 25, Colonia Lomas C.P. 94570 Córdoba, Ver.	(271) 71 4 92 14
Amatlán	A.M.P. Adscrita al Juzgado 1º Y 3º de 1RA.	La toma, Amatlán de los reyes, ver.	(271) 75 1 10 88
Orizaba	Agencia Primera del Ministerio Público Investigadora en Orizaba	Sur 15 no. 633 entre Oriente 12 y 14	01 (272) 72 6 32 81
Nogales	Sub -Unidad Integral de Procuración de Justicia en Nogales, Ver.	Avenida Ferrocarril sin número entre calle Nicolás Bravo y Guadalupe victoria, nogales, ver.	(272) 72 6 78 03
Huatusco	Unidad Integral del XIII Distrito Judicial en Huatusco	Avenida 1 Poniente Número 824 Colonia Centro C.P. 94100 Huatusco, Veracruz	(273) 73 4 01 57
	Agencia del Ministerio Público Investigadora en Huatusco (Rezago)	Avenida 1 Poniente Número 824 Colonia Centro C.P. 94100 Huatusco, Veracruz	(273) 73 4 04 14
Fortín	Agencia del Ministerio Público Investigadora en Fortín	Avenida 7, número 558, Esquina Calle 11, Fraccionamiento Raquet Club, C.P. 94470 Fortín, Ver	(271) 71 3 15 68
Zongolica	Unidad Integral del XVI Distrito Judicial en Zongolica	Calles Benito Juárez y Vicente Guerrero S/N Colonia Centro C.P. 95000 Zongolica, Veracruz	01 (273) 73 4 01 57



Directorio de Fiscalías Regionales

Fiscalía Regional Zona Centro – Veracruz			
Distrito	Área	Domicilio	Teléfono
Fiscalía Regional	Fiscalía Regional	Carretera federal Veracruz- Xalapa km 8 col. El Predio Rustico el Jobo, C.P. 91963, Veracruz, Ver.	229 9252636
Veracruz	Unidad Integral de Procuración de Justicia del XVII Distrito Judicial en Veracruz	Fidel Velázquez S/N, Col. Unidad Habitacional Tecnológico, Veracruz, Ver.	229 2012000
Boca del Río	Agencias del Ministerio Público encargadas de abatimiento de rezago	Boulevard, Miguel Alemán Sin Número Col. Centro, C.P. 94290. Boca del Río, Ver.	229 9862677
Veracruz	Agencias del Ministerio Público encargadas de abatimiento de rezago en Veracruz y Agencias del Ministerio Público Adscritas.	Zamora No. 708 Colonia Centro Veracruz, Ver.	229 9323222 229 9325373 2299313548
Boca del Río	Sub- Unidad Boca del Río	Blvd. Adolfo Ruíz Cortines No. 19, Fracc. Costa Verde, Boca del Río.	229 9351459
Cardel	Sub- Unidad Cardel	Calle Dr. Juan Martínez No. 72 col. Centro, C.P. 91680. Cd. Cardel, Veracruz.	296 9624275
Alvarado	Sub- Unidad Alvarado	Calle Miguel Hidalgo No. 100 esq. Con Calle 15 de Octubre Col. Centro, C.P. 95270, Alvarado, Ver.	297 9732360



Directorio de Fiscalías Regionales

Fiscalía Regional Zona Centro – Cosamaloapan			
Distrito	Área	Domicilio	Teléfono
Fiscalía Regional	Fiscalía Regional	Venustiano Carranza #214 alto esquina Belisario Domínguez.	288-88-247-48
Cosamaloapan	Unidad Integral de Procuración de Justicia Cosamaloapan	Río Tésechoacan s/n fraccionamiento Viba.	288-88-6-54-00
Isla	Subunidad Isla	Avenida Raúl Sandoval número 804, entre Cuitláhuac y Moctezuma, zona centro de isla, Veracruz	288-38-74-01-14
Tres Valles	Subunidad Tres Valles	Calle Benito Juárez #408 altos, colonia centro, tres valles, Veracruz.	288-88-5-12-14
San Andrés Tuxtla.	Unidad Integral de Procuración de Justicia San Andrés Tuxtla.	Calle independencia esquina Virgilio Uribe de la zona centro de San Andrés Tuxtla, Veracruz.	012949420403
Playa Vicente	Subunidad Playa Vicente.	Calle de la rosa s/n, col. Emiliano zapata, Playa Vicente, Veracruz.	2838710493
Tierra Blanca	Subunidad Tierra Blanca	Avenida Miguel Ierdo número 1201, entre agrarista y Vicente guerrero, colonia lomas del jazmín, del municipio de tierra blanca, Veracruz.	2747432950

COPIA NO CONTROLADA



Directorio de Fiscalías Regionales

Fiscalía Regional Zona Sur – Coatzacoalcos			
Distrito	Área	Domicilio	Teléfono
Coatzacoalcos	Fiscalía Regional zona sur Coatzacoalcos	Avenida Veracruz No.223 Colonia Petrolera Coatzacoalcos ver. C.P. 96500	(921)2152791
	Unidad Integral del XXI Distrito Judicial en Coatzacoalcos	Carretera Antigua Coatzacoalcos-Minatitlán KM 12.5 Colonia Duport Ostión Coatzacoalcos Ver. C.P.96536	(921)2114900
Minatitlán	Sub Unidad Integral de Procuración de Justicia en Minatitlán	Calle Guillermo prieto No.1 Colonia Santa Clara Minatitlán Ver. C.P.96730	(922)2231105
Las Choapas	Sub Unidad Integral de Procuración de Justicia en Las Choapas,	Boulevard México No.101 Colonia México Las Choapas Ver. C.P.96980	(923)2375278
Acayucan	Unidad Integral del XX Distrito Judicial en Acayucan	Calle Melchor Ocampo No. 512 Barrio Tamarindo Acayucan Ver. C.P. 96079	(924)2453087
Nanchital	Sub Unidad Integral del XX Distrito Judicial en Nanchital	Calle san Javier No.1 Colonia Guadalupe Tepeyac Nanchital Ver. C.P. 96360	(921)2160682
Cosoleacaque	Sub Unidad Integral del XXI Distrito en Cosoleacaque	Calle Héroes de Totoapan No.49 Colonia Barrio Primero Cosoleacaque Ver. C.P. 96350	(922)2640461
Tatahuicapan	Sub Unidad Integral del XXI Distrito en Tatahuicapan	Calle Cuauhtémoc s/n Colonia Centro Tatahuicapan Ver. C.P. 95950	s/n
Jesús Carranza	Sub Unidad Integral del XXI Distrito en Jesús Carranza	Calle Aldama No.115 Colonia Centro Jesús Carranza Ver. C.P.96650	(924)2440280



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**Fiscalía
Coordinadora
Especializada en
Investigación de
Delitos de Violencia
contra la Familia,
Mujeres, Niñas y
Niños y de Trata de
Personas**



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas.					
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio			
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia	
A04S01	Recepción de denuncias/querrela sobre hechos que pudieran ser constitutivos de delito que atentan contra la familia, mujeres, menores y en materia de trata de personas					X	
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:			
Persona física que sean objeto de una conducta o hecho que pudieran ser constitutivos de delito; toda aquella persona que tenga conocimiento de un hecho delictivo.		Cuando se requiera la investigación y persecución de un hecho o conducta en agravio de la familia, mujeres, menores y en materia de trata de personas, que pudieran ser constitutivos de delito, y se busque la sanción de la conducta delictiva y la reparación del daño.		Gratuito			
				Comprobante a obtener:		Inicio de Carpeta de Investigación	
				Tiempo de respuesta:		Inmediata	
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		No Aplica	
Que no se investiguen los hechos constitutivos de delitos que agraven ante la sociedad, lo que generaría impunidad.				Formato a utilizar:		No Aplica	
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico		
1. Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia, pasaporte, cédula profesional).			1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales relativos y aplicables; Código Nacional de Procedimientos Penales; Código Penal para el Estado de Veracruz; Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, Protocolo de Diligencias Básicas a Seguir por las y los Fiscales en la Investigación de los Delitos contra la Vida y la Seguridad Personal, de Peligro para la Vida o la Salud Personal; la Libertad y la Seguridad Sexual, el Libre Desarrollo de la Personalidad; la Familia, de Femicidio; Violencia de Género y de Trata de Personas.		
2. Comparecencia voluntaria o escrito de denuncia			1	2			
3. Documentales públicos o privadas que den soporte a la denuncia o querrela			1	2			
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO							
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina		
Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas.		Ver Anexo 1. Directorio de la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas.			Ver Anexo 1.		
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario		
Ver Anexo 1. Directorio de la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas.					Lunes a Domingo de 09:00 a 21:00 (Con Guardia las 24 horas)		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS							
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico		
Consultas	Fiscal Auxiliar del o la Fiscal Coordinador (a) Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas	Calle Úrsulo Galván número 156, colonia centro, código postal 91000	Lunes a Domingo de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	228 820 30 18	fisdefam@fiscaliav eracruz.gob.mx		
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01(228) 8416170	subquejasdenuncias@gmail.com		
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN							
Fiscal Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas.							



Directorio de la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas

Directorio General de Fiscales Especializadas			
PUESTO	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
FISCAL AUXILIAR DE LA FISCAL COORDINADORA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8203018
FISCAL AUXILIAR DE LA FISCAL COORDINADORA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8203018
FISCAL AUXILIAR DE LA FISCAL COORDINADORA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	AVENIDA COLMERILLOS, NÚMERO 47, COLONIA RESERVA TERRITORIAL	OFICINA.- 1350200
FISCAL ESPECIALIZADA EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	AVENIDA COLMERILLOS, NÚMERO 47, COLONIA RESERVA TERRITORIAL	OFICINA.- 1350200
FISCAL ESPECIALIZADA EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	AVENIDA COLMERILLOS, NÚMERO 47, COLONIA RESERVA TERRITORIAL	OFICINA.- 1350200
FISCAL ESPECIALIZADO EN RESPONSABILIDAD JUVENIL Y CONCILIACIÓN.	FISCALÍA COORDINADORA ESP. EN INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8203018
FISCAL ORIENTADOR DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESP. EN INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8203018
FISCAL FACILITADOR DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESP. EN INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8203018/
FISCAL FACILITADOR DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESP. EN INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8203018
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESP. EN INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8147171
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8147171



Directorio General de Fiscales Especializadas

PUESTO	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
FISCAL 3° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESP. EN INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8147171
FISCAL 4° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESP. EN INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8147171
FISCAL 5° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESP. EN INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8147171
FISCAL 6° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESP. EN INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8147171
FISCAL 7° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESP. EN INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8147171
FISCAL 8° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	FISCALÍA COORDINADORA ESP. EN INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	CALLE ÚRSULO GALVÁN, NÚMERO 156, COLONIA CENTRO, C.P. 91000	OFICINA.- 8147171
RELACIÓN DE UNIDADES INTEGRALES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA			
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL I DISTRITO JUDICIAL, PÁNUCO.	FRANCISCO J. COLORADO, NÚMERO 307, COLONIA MAZA. C.P. 93996	OFICINA.- 8462662229, 8462664075
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL II DISTRITO JUDICIAL, OZULUAMA.	CALLE IGUERONES S/N, COLONIA 5 DE MAYO C.P. 92080	OFICINA.- 8462570453
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL III DISTRITO JUDICIAL, TANTOYUCA.	CALLE GABINO BARRERA NÚMERO 206, COLONIA JAGUET HIDALGO, C.P.92120	OFICINA.- 7898934326
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL III DISTRITO JUDICIAL, TANTOYUCA.	CALLE GABINO BARRERA NÚMERO 206, COLONIA JAGUET HIDALGO, C.P.92120	OFICINA.- 7898934326



RELACIÓN DE UNIDADES INTEGRALES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PUESTO	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL IV DISTRITO JUDICIAL, HUAYACOCOTLA.	CALLE COREGIDORA, ESQUINA CERRADA DE CORREGIDORA NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, C.P.92600	OFICINA.- 7747580320
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL V DISTRITO JUDICIAL, CHICONTEPEC.	CALLE LEOVIGILDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, S/N COLONIA CENTRO, C.P. 92709	OFICINA.- 7468921012
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL VIDISTRITO JUDICIAL, TUXPAN.	BOULEVAR MAPLE ARCE, NÚMERO 183, COLONIA ADOLFO RUÍZ CORTINEZ, C.P. 92880	OFICINA.- 7838352472
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL VI DISTRITO JUDICIAL, TUXPAN.	BOULEVAR MAPLE ARCE, NÚMERO 183, COLONIA ADOLFO RUÍZ CORTINEZ, C.P. 92880	OFICINA.- 7838352472
FISCAL 3° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL VI DISTRITO JUDICIAL, TUXPAN.	BOULEVAR MAPLE ARCE, NÚMERO 183, COLONIA ADOLFO RUÍZ CORTINEZ, C.P. 92880	OFICINA.- 7838352472
FISCAL AUXILIAR DE LA FISCAL COORDINADORA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL VI DISTRITO JUDICIAL, TUXPAN.	BOULEVAR MAPLE ARCE, NÚMERO 183, COLONIA ADOLFO RUÍZ CORTINEZ, C.P. 92880	OFICINA.- 7838352472
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL VII DISTRITO JUDICIAL, POZA RICA.	CALLE BOLIVIA, NÚMERO 305, COLONIA 27 DE SEPTIEMBRE, C.P. 93320	OFICINA.- 7838352472
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL VII DISTRITO JUDICIAL, POZA RICA.	CALLE BOLIVIA, NÚMERO 305, COLONIA 27 DE SEPTIEMBRE, C.P. 93320	OFICINA.- 7838352472
FISCAL 4° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL VII DISTRITO JUDICIAL, POZA RICA.	CALLE BOLIVIA, NÚMERO 305, COLONIA 27 DE SEPTIEMBRE, C.P. 93320	OFICINA.- 7838352472
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL VIII DISTRITO JUDICIAL, PAPANTLA.	CALLE FRANCISCO Y MADERO NÚMERO 723, COLONIA DOCTORES, C.P. 93440	OFICINA.- 7848420802



RELACIÓN DE UNIDADES INTEGRALES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PUESTO	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	SUB-UNIDAD INTEGRAL DEL IX DISTRITO JUDICIAL, MISANTLA, CEDE EN MARTÍNEZ DE LA TORRE.	CALLE PEDRO BELLI, NÚMERO 520, COLONIA CENTRO C.P. 93600	OFICINA.- 2323248383
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	SUB-UNIDAD INTEGRAL DEL IX DISTRITO JUDICIAL, MISANTLA, SEDE EN MARTÍNEZ DE LA TORRE.	CALLE PEDRO BELLI, NÚMERO 520, COLONIA CENTRO C.P. 93600	OFICINA.- 2323248383
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL X DISTRITO JUDICIAL, JALACINGO.	CARRETERA TEUZITLAN-PEROTE S/N, COLONIA CUARTEL SEGUNDO C.P. 93660	OFICINA.- 2263183395
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	SUB-UNIDAD INTEGRAL DEL X DISTRITO JUDICIAL, JALACINGO., CON SEDE EN PEROTE.	CALLE AGUSTIN MELGAR NÚMERO 1, COLONIA NIÑOS HÉROES, C.P. 91277	OFICINA.- 2828251551
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	SUB-UNIDAD INTEGRAL DEL X DISTRITO JUDICIAL, JALACINGO., CON SEDE EN TLAPACOYAN.	CALLE GUTIÉRREZ ZAMORA , NÚMERO 104, COLONIA CENTRO, C.P. 93650	OFICINA.- 2253151759
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XII DISTRITO JUDICIAL, COATEPEC.	CALLE AYUNTAMIENTO NÚMERO 2, COLONIA CENTRO, C.P. 91500	OFICINA.- 2288161014
FISCAL 4° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XII DISTRITO JUDICIAL, COATEPEC.	CALLE AYUNTAMIENTO NÚMERO 2, COLONIA CENTRO, C.P. 91500	OFICINA.- 2288161014
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XIII DISTRITO JUDICIAL, HUATUSCO.	CALLE PONIENTE NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, C.P. 94100	OFICINA.- 2737340414
FISCAL 3° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XIII DISTRITO JUDICIAL, HUATUSCO.	CALLE PONIENTE NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, C.P. 94100	OFICINA.- 2737340414
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XIV DISTRITO JUDICIAL, CÓRDOBA.	CALLE 9, NÚMERO 714, COLONIA CENTRO, C.P. 94500	OFICINA.- 2717126220
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XIV DISTRITO JUDICIAL, CÓRDOBA.	CALLE 9, NÚMERO 714, COLONIA CENTRO, C.P. 94500	OFICINA.- 2717126220



RELACIÓN DE UNIDADES INTEGRALES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PUESTO	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
FISCAL ° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XIV DISTRITO JUDICIAL, CÓRDOBA.	CALLE 9, NÚMERO 714, COLONIA CENTRO, C.P. 94500	OFICINA.- 2717126220
FISCAL 6° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XIV DISTRITO JUDICIAL, CÓRDOBA.	CALLE 9, NÚMERO 714, COLONIA CENTRO, C.P. 94500	OFICINA.- 2717126220
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XV DISTRITO JUDICIAL, ORIZABA.	PARCELA 8, HACIENDA DE JALAPILLA, COLONIA RINCON GRANDE	OFICINA.- 2727280600
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XV DISTRITO JUDICIAL, ORIZABA.	PARCELA 8, HACIENDA DE JALAPILLA, COLONIA RINCON GRANDE	OFICINA.- 2727264891
FISCAL 3° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XV DISTRITO JUDICIAL, ORIZABA.	PARCELA 8, HACIENDA DE JALAPILLA, COLONIA RINCON GRANDE	OFICINA.- 2727264891 /
FISCAL 4° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XV DISTRITO JUDICIAL, ORIZABA.	PARCELA 8, HACIENDA DE JALAPILLA, COLONIA RINCON GRANDE	OFICINA.- 2727264891 /
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XVI DISTRITO JUDICIAL, JALACINGO.	AV. IGNACIO ZARAGOZA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 95000	OFICINA.- 2787326734 /
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XVII DISTRITO JUDICIAL, VERACRUZ.	AV. CUAUHTEMOC S/N, ENTRE JIMÉNEZ Y SOL DE VERANO, COL. VISTA MAR, C.P. 91780	OFICINA.- 2292763900 /
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XVII DISTRITO JUDICIAL, VERACRUZ.	AV. CUAUHTEMOC S/N, ENTRE JIMÉNEZ Y SOL DE VERANO, COL. VISTA MAR, C.P. 91780	OFICINA.- 2292763900 /
FISCAL 3° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XVII DISTRITO JUDICIAL, VERACRUZ.	AV. CUAUHTEMOC S/N, ENTRE JIMÉNEZ Y SOL DE VERANO, COL. VISTA MAR, C.P. 91780	OFICINA.- 2292763900 /
FISCAL 4° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XVII DISTRITO JUDICIAL, VERACRUZ.	AV. CUAUHTEMOC S/N, ENTRE JIMÉNEZ Y SOL DE VERANO, COL. VISTA MAR, C.P. 91780	OFICINA.- 2292763900



RELACIÓN DE UNIDADES INTEGRALES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PUESTO	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
FISCAL 5° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XVII DISTRITO JUDICIAL, VERACRUZ.	AV. CUAUHTEMOC S/N, ENTRE JIMÉNEZ Y SOL DE VERANO, COL. VISTA MAR, C.P. 91780	OFICINA.- 2292763900
FISCAL 6° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XVII DISTRITO JUDICIAL, VERACRUZ.	AV. CUAUHTEMOC S/N, ENTRE JIMÉNEZ Y SOL DE VERANO, COL. VISTA MAR, C.P. 91780	OFICINA.- 2292763900 /
FISCAL 7° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XVII DISTRITO JUDICIAL, VERACRUZ.	AV. CUAUHTEMOC S/N, ENTRE JIMÉNEZ Y SOL DE VERANO, COL. VISTA MAR, C.P. 91780	OFICINA.- 2292763900 /
FISCAL 8° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XVII DISTRITO JUDICIAL, VERACRUZ.	AV. CUAUHTEMOC S/N, ENTRE JIMÉNEZ Y SOL DE VERANO, COL. VISTA MAR, C.P. 91780	OFICINA.- 2292763900
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	SUB-UNIDAD INTEGRAL DEL XVII DISTRITO JUDICIAL, VERACRUZ, CON SEDE EN JOSÉ CARDEL	CALLE DR. JUAN MARTÍNEZ NÚMERO 72, COLONIA CENTRO, C.P. 91680	OFICINA.- 2969624275, 2969221587
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	SUB-UNIDAD INTEGRAL DEL XVII DISTRITO JUDICIAL, VERACRUZ, CON SEDE EN JOSÉ CARDEL	CALLE DR. JUAN MARTÍNEZ NÚMERO 72, COLONIA CENTRO, C.P. 91680	OFICINA.- 2969624275, 2969221587
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XVII DISTRITO JUDICIAL, COSAMALOAPAN	AVENIDA HERMENEGILDO GALEANA, NÚMEO 507, COLONIA CENTRO C.P. 95400	OFICINA.- 2888820735
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XVIII DISTRITO JUDICIAL, COSAMALOAPAN.	AVENIDA HERMENEGILDO GALEANA, NÚMEO 507, COLONIA CENTRO C.P. 95400	OFICINA.- 2888820735
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	SUB-UNIDAD INTEGRAL DEL XVIII DISTRITO JUDICIAL, COSAMALOAPAN, SEDE EN TIERRA BLANCA.	AVENIDA MIGUEL LERDO, NÚMERO 1201, COLONIA LOMAS DEL JAZMIN, C.P. 95160	OFICINA.- 2747432950
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XIX DISTRITO JUDICIAL, SAN ANDRÉS TUXTLA.	CALLE VIRGILIO URIBE, S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 95700	OFICINA.- 2949424389



RELACIÓN DE UNIDADES INTEGRALES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PUESTO	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
FISCAL ESP. EN RESPONSABILIDAD JUVENIL Y CONCILIACIÓN, ADSCRITA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR ESP. EN DELITOS DE VIOLENCIA VS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS, Y FISCAL EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO	UNIDAD INTEGRAL DEL XIX DISTRITO JUDICIAL, SAN ANDRÉS TUXTLA.	CALLE VIRGILIO URIBE, S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 95700	OFICINA.- 2949424389
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	SUB-UNIDAD INTEGRAL DEL XIX DISTRITO JUDICIAL, SAN ANDRÉS TUXTLA, SEDE EN ISLA.	AVENIDA RAÚL SANDOVAL, NÚMERO 804, COLONIA CENTRO, C.P. 95641	OFICINA.- 2838740114
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XX DISTRITO JUDICIAL, ACAYUCAN.	CALLE VICENTE GUERERO NÚMERO 707, COLONIA CENTRO, C.P. 96000	OFICINA.- 9242453087
FISCAL 3° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XX DISTRITO JUDICIAL, ACAYUCAN.	CALLE VICENTE GUERERO NÚMERO 707, COLONIA CENTRO, C.P. 96000	OFICINA.- 9242453087
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XXI DISTRITO JUDICIAL, COATZACOALCOS.	CALLE JUAREZ, NÚMERO 406, COLONIA CENTRO, C.P. 96400	OFICINA.- 9212153877
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XXI DISTRITO JUDICIAL, COATZACOALCOS.	CALLE JUAREZ, NÚMERO 406, COLONIA CENTRO, C.P. 96400	OFICINA.- 9212153877
FISCAL 3° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XXI DISTRITO JUDICIAL, COATZACOALCOS.	CALLE JUAREZ, NÚMERO 406, COLONIA CENTRO, C.P. 96400	OFICINA.- 9212153877
FISCAL 4° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	UNIDAD INTEGRAL DEL XXI DISTRITO JUDICIAL, COATZACOALCOS.	CALLE JUAREZ, NÚMERO 406, COLONIA CENTRO, C.P. 96400	OFICINA.- 9212153877
FISCAL EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR ESPECIALIZADAS VS LIBERTAD, SEGURIDAD SEXUAL Y CONTRA LA FAMILIA.	UNIDAD INTEGRAL DEL XXI DISTRITO JUDICIAL, COATZACOALCOS.	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, NÚMERO 301, COLONIA CENTRO, C.P. 96400	OFICINA.- 9212123011
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	SUB-UNIDAD INTEGRAL DEL XXI DISTRITO JUDICIAL, COATZACOALCOS, SEDE EN MINATITLÁN.	CALLE GUILLERMO PRIETO, NÚMERO 3, COLONIA SABTA CLARA, C.P. 96703	OFICINA.- 9222231105



RELACIÓN DE UNIDADES INTEGRALES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PUESTO	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	SUB-UNIDAD INTEGRAL DEL XXI DISTRITO JUDICIAL, COATZACOALCOS, SEDE EN MINATITLÁN.	CALLE GUILLERMO PRIETO, NÚMERO 3, COLONIA SABTA CLARA, C.P. 96703	OFICINA.- 9222231105
FISCAL 1° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	SUB-UNIDAD INTEGRAL DEL XXI DISTRITO JUDICIAL, COATZACOALCOS, SEDE EN LAS CHOAPAS.	BOULEVARD MÉXICO, NÚMERO 101, COLONIA MÉXICO, C.P. 96980	OFICINA.- 9232374982
FISCAL 2° ESP. EN LA INV. DE DELITOS DE VIOLENCIA VS FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	SUB-UNIDAD INTEGRAL DEL XXI DISTRITO JUDICIAL, COATZACOALCOS, SEDE EN LAS CHOAPAS.	BOULEVARD MÉXICO, NÚMERO 101, COLONIA MÉXICO, C.P. 96980	OFICINA.- 9232374982
FISCAL ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS.	POBLADO 10, LA CHINANTLA, UXPANAPA, VER.	CALLE NACIONES UNIDAD, NÚMERO 101, ESQUINA LÁZARO CARDENAS	OFICINA.- 9222443057

COPIA NO CONTROLADA



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**Fiscalía
Coordinadora
Especializada en
Asuntos Indígenas
y de Derechos
Humanos**



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A05S01	Recepción de denuncias o querrela ante alguna de las Fiscalías Itinerantes, sobre hechos que pudieran ser constitutivos de delito.					X
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Persona física o moral perteneciente a los pueblos y comunidades indígenas, que sean objeto de una conducta o hecho que pudieran ser constitutivos de delito.		Cuando un hecho o conducta en agravio de una persona o de la sociedad pudieran ser constitutivos de delito.		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				No aplica		
				Tiempo de respuesta:		
				Inmediato		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		
Se dejaría en estado de indefensión a los pueblos y comunidades indígenas usuarios, ante la falta de acceso a la jurisdicción del estado.				No aplica		
				Formato a utilizar:		
				No aplica		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1. Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia, pasaporte, cédula profesional).*		1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales relativos y aplicables; Código Nacional de Procedimientos Penales; Código Penal para el Estado de Veracruz; Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.		
2. Comparecencia voluntaria o escrito de denuncia		1	2			
3. Documentales públicos o privadas que den soporte a la denuncia o querrela*		1	2			
*Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas de Derechos Humanos		Ver Anexo 1. Directorio de la Fiscalía Itinerantes			Ver Anexo 1. Directorio de la Fiscalía Itinerantes	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Ver Anexo 1. Directorio de la Fiscalía Itinerantes					Todos los días de 9:00 a 21:00 horas	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscal Auxiliar del o la Fiscal Coordinador (a) Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	Avenida Araucarias número 389, esquina Magnolia, código postal 91190, Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	01(228) 8411371	fiscaliaasuntosindigenas@hotmail.com	
Quejas	Contralor (a) General de la FGE	Circuito Guizar y Valencia número 707, colonia Reserva Territorial, código postal 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	01(228) 1681200	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Coordinador (a) Especializado (a) en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos					
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio			
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia	
A05S02	Conciliación en Materia Indígena					X	
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:			
Persona física o moral perteneciente a un grupo étnico, que sea objeto de una conducta o hecho que pudieran ser constitutiva de delito.		Cuando un hecho o conducta agrave un bien jurídico tutelado		Gratuito			
				Comprobante a obtener:		No aplica	
				Tiempo de respuesta:		Inmediato	
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			
Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado							
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		No aplica	
Se dejaría en estado de indefensión a los usuarios de los pueblos y comunidades indígenas ante la falta de una institución que represente el interés social.				Formato a utilizar:		No aplica	
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico		
1. Identificación oficial (credencial para votar, licencia, pasaporte, cédula profesional).*			1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales relativos y aplicables; Código Nacional de Procedimientos Penales; Código Penal para el Estado de Veracruz; Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz; Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.		
2. Comparecencia voluntaria o escrito de denuncia.			1	2			
3. Documentales públicas o privadas que den soporte a la denuncia o querrela.*			1	2			
* Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo.							
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO							
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina		
Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos		Ver: Anexo 1. Directorio Fiscalías Itinerantes			Ver: Anexo 1. Directorio Fiscalías Itinerantes		
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario		
Ver: Anexo 1. Directorio Fiscalías Itinerantes					De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS							
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico		
Consultas	Fiscal Visitador (a) Encargado (a) de la Coordinación de Asuntos Indígenas	Avenida Araucarias número 389, esquina Magnolia, fraccionamiento Las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00	01(228)8411371	fiscaliaasuntosindigenas@hotmail.com		
Quejas	Contralor (a) General de la FGE	Circuito Guizar y Valencia número 707, colonia Reserva Territorial	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00	01(228) 8416170	subquejasdenuncias@gmail.com		
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN							
Fiscal Visitador (a) Encargado (a) de la Coordinación de Asuntos Indígenas							



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos					
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio			
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia	
A05S03	Solicitud de atención victimal			X			
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:			
Cualquier persona física y /o autoridad		<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se tiene conocimiento por medio de oficio signado por el Fiscal que conoce del caso. • Cuando acude directamente a solicitar la persona en situación de víctima directa, indirecta o potencial del delito. 		Gratuito			
				Comprobante a obtener:		No aplica	
				Tiempo de respuesta:		Inmediata	
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		No aplica	
Se violentarían los derechos humanos de la víctima de delito, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales relativos y aplicables.				Formato a utilizar:		No aplica	
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico		
1. Considerarse víctima directa, indirecta o potencial de delito					Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales relativos y aplicables al tema de víctimas de delito; Ley General de Víctimas; Código Nacional de Procedimientos Penales; Ley de Víctimas del Estado de Veracruz; Código Penal para el Estado de Veracruz, Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz; Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; y otras.		
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO							
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina			
Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos		Centro Estatal de Atención a Víctimas de Delito		228813 96 96			
Ubicación de la Fiscalía o Área				Horario de atención al usuario			
Avenida Araucarias número 389, esquina Magnolia, C.P.91190, fraccionamiento Las Animas				Lunes a Viernes 9:00 a 21:00 horas			
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS							
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico		
Consultas	Fiscal Coordinador(a) Especializado(a) en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	Avenida Araucarias, número 389, esquina magnolia fraccionamiento Las Animas, código postal 91190, Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01 (228) 411371	fiscaliaasuntosindigenas@hotmail.com		
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, colonia Reserva Territorial, código postal 91096, Xalapa, Ver	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01 (228) 168120	subquejasdenuncias@gmail.com		
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN							
Director(a) del Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito							



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos					
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio			
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia	
A05S04	Asistencia en Interpretación a personas hablantes de lengua indígena					X	
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:			
Persona física o moral perteneciente a un pueblo o comunidad indígena, que sea objeto de una conducta o hecho que pudiera ser constitutivo de delito.		En las entrevistas de atención ciudadana, dentro de las carpetas de investigación, actas circunstanciadas, conciliaciones en materia indígena, audiencias orales y procesos penales.		Gratuito			
				Comprobante a obtener:		No aplica	
				Tiempo de respuesta:		Inmediato	
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			
Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado							
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		No aplica	
Se dejaría sin el acceso efectivo a la jurisdicción del Estado, a las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas ante la falta de comunicación (violación a sus derechos humanos).				Formato a utilizar:		No aplica	
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico		
1. Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia, pasaporte, cédula profesional)*			1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales relativos y aplicables; Código Nacional de Procedimientos Penales; Código Penal para el Estado de Veracruz, Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; y otras.		
2. Comparecencia voluntaria							
*Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo							
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO							
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina		
Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos		Ver Anexo 1. Directorio de Fiscalías Itinerantes			Ver Anexo 1. Directorio de Fiscalías Itinerantes		
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario		
Ver Anexo 1. Directorio de Fiscalías Itinerantes					Lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS							
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico		
Consultas	Fiscal Visitador (a) Encargado (a) de la Coordinación de Asuntos Indígenas	Avenida Araucarias número 389, esquina Magnolia, código postal 91190, Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	01(228) 8411371	fiscaliaasuntosindigenas@hotmail.com		
Quejas	Contralor (a) General de la FGE	Circuito Guizar y Valencia número 707, colonia Reserva Territorial, código postal 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	01(228) 1681200	subquejasdenuncias@gmail.com		
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN							
Fiscal Visitador (a) Encargado (a) de la Coordinación de Asuntos Indígenas							



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana	Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	Fecha de solicitud de Registro				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A05S05	Colaboración a solicitudes efectuadas por organismos de Derechos Humanos ante probables violaciones a Derechos Humanos cometidas por servidores públicos en agravio del usuario.			X		
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:	Gratuito	
Organismos de Derechos Humanos		Cuando exista una probable violación a Derechos Humanos cometidos por servidores públicos en agravio de un particular.		Comprobante a obtener:	No aplica	
				Tiempo de respuesta:	Variable	
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?		Vigencia:		No aplica		
Se deja en estado de indefensión al usuario, por probables violaciones a sus Derechos Humanos, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales relativos y aplicables, que son Ley Suprema de toda la Unión.		Formato a utilizar:		No aplica		
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico	
1. Solicitud por escrito del Organismo de Derechos Humanos			1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales relativos y aplicables al tema de derechos humanos; Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.	
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina		
Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos		Coordinación de Derechos Humanos		813 96 96		
Ubicación de la Fiscalía o Área				Horario de atención al usuario		
Avenida Araucarias número 389, esquina Magnolia, C.P.91190, fraccionamiento Las Animas				Lunes a Viernes 9:00 a 21:00 horas		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscal Visitador (a) Encargado (a) de la Coordinación de Derechos Humanos	Avenida Araucarias, número 389, esquina magnolia fraccionamiento Las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01(228) 8411371	fiscaliaasuntosindigenas@hotmail.com	
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, colonia Reserva Territorial, código postal 91096, Xalapa, Ver	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01 (228) 168120	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Visitador (a) Encargado (a) de la Coordinación de Derechos Humanos						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A05S06	Atención a solicitudes efectuadas ante probables violaciones a Derechos Humanos atribuidas a servidores públicos de esta Fiscalía General del Estado.					X
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Personas físicas, morales u Organismos públicos de Derechos Humanos.		Cuando exista una probable violación a derechos humanos cometidas por servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz en agravio de un particular.		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				No aplica		
		Tiempo de respuesta:		Variable		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		No aplica
Se deja en estado de indefensión al ciudadano, por probables violaciones a sus Derechos Humanos, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales relativos y aplicables.				Formato a utilizar:		No aplica
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico	
1. Solicitud por escrito			1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales relativos y aplicables al tema de derechos humanos; Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.	
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina		
Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos		Coordinación de Derechos Humanos		(228) 8 18 58 58		
Ubicación de la Fiscalía o Área				Horario de atención al usuario		
Avenida Araucarias número 389, esquina Magnolia, C.P.91190, Fraccionamiento Las Animas				Lunes a Viernes 9:00 a 21:00 horas		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Fiscal Visitador (a) Encargado (a) de la Coordinación de Derechos Humanos	Avenida Araucarias, número 389, esquina magnolia fraccionamiento Las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01(228) 8411371	fiscaliaasuntosindigenas@hotmail.com	
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, colonia Reserva Territorial, código postal 91096, Xalapa, Ver	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01 (228) 168120	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Fiscal Visitador (a) Encargado (a) de la Coordinación de Derechos Humanos						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos							
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio					
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia			
A05S07	Pláticas de Prevención del Delito					X			
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:					
Persona física o moral que pertenezca a una institución, planteles educativos, maestros, padres de familia de los pueblos y comunidades indígenas o sociedad en general		<ul style="list-style-type: none"> • Cuando la incidencia delictiva se está presentando en un lugar determinado • Mediante calendario anual establecido • Por solicitud expresa de la institución o planteles educativos 		Gratuito					
				Comprobante a obtener:			No aplica		
				Tiempo de respuesta:			Inmediato		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:					
Se perdería una herramienta para divulgar y difundir la cultura de la Prevención del Delito en la ciudadanía.				No aplica					
				Formato a utilizar:					
				No aplica					
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico					
1. Vinculación				Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales relativos y aplicables al tema de prevención de delito; Código Nacional de Procedimientos Penales; Código Penal para el Estado de Veracruz, Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.					
2. Solicitud del servicio institucional		1	1						
3. Solicitud de autorización		1	1						
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO									
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina				
Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos		Coordinación de Asuntos Indígenas Coordinación de Derechos Humanos Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito			01(228)411371				
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario				
Avenida Araucarias número 389, esquina Magnolia, fraccionamiento Las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz					De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00 horas.				
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS									
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico				
Consultas	Fiscal Coordinador (a) Especializado (a) en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	Avenida Araucarias número 389, esquina Magnolia, fraccionamiento Las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00 horas.	01(228)411371	fiscaliaasuntosindigenas@hotmail.com				
Quejas	Contralor (a) General de la FGE	Circuito Guizar y Valencia número 707, colonia Reserva Territorial, código postal 91096, Xalapa, Veracruz	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	01(228)1681200	subquejasdenuncias@gmail.com				
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN									
Fiscal Coordinador (a) Especializado (a) en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos									

Directorio de la Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos

Fiscalías Itinerantes Adscritas			
Distrito	Área	Domicilio	Teléfono
Oficina Central	Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	Av. Araucarias número 389, esquina Magnolias, Fracc. Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Ver.	8 41 13 71
Huayacocotla	Fiscalía Itinerante	Esquina Cerrada de Corregidora número 1, Segundo Piso, Zona Centro, C.P. 92609, Huayacocotla, Ver.	01 774 758 0301 045 784 848 85 21
Chicontepec	Fiscalía Itinerante	Calle Leovigildo López Hernández sin número, casi esquina con Av. Adolfo López Mateos, Col. Centro. C.P. 92709, Chicontepec, Ver.	01 746 892 0407 045 771 220 59 19
Tantoyuca	Fiscalía Itinerante	Gabino Barreda número 206, Col. Jaguey Hidalgo, C.P. 92126, Tantoyuca Ver.	01 789 688 0472 045 746 108 3359
Papantla	Fiscalía Itinerante	Av. Francisco I. Madero número 723, esquina con Calle Camino Viejo al Tajín, Col. Doctores, C.P. 93440, Papantla, Ver.	01 784 842 11 40
Zongolica	Fiscalía Itinerante	Av. Ignacio Zaragoza número 48, Tercer Piso, Zona Centro, C.P. 95000, Zongolica, Ver.	01 278 732 62 34 045 746 111 69 04
Zongolica II	Fiscalía Itinerante	Av. Ignacio Zaragoza número 48, Tercer Piso, Zona Centro, C.P. 95000, Zongolica, Ver.	01 278 732 62 34 045 924 131 13 86
Orizaba	Fiscalía Itinerante	Ex Hacienda de Jalapilla, Parcela 8, Col. Rincón Grande, C.P. 94393, Orizaba, Ver.	01 272 728 06 00 Ext. 3025 044 22 81 90 59 41
Hueyapan de Ocampo	Fiscalía Itinerante	Calle Galeana s/n, dentro de las Instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer, Col. Centro, C.P. 95850, Hueyapan de Ocampo, Veracruz.	01 294 942 70 92 045 746 121 70 88
Uxpanapa	Fiscalía Itinerante	Calle Naciones Unidas esq. Lázaro Cárdenas, Poblado 10, C.P. 96906, La Chinantla, Uxpanapa, Ver.	01 922 244 30 57 045 922 175 21 31



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**Unidad
Especializada en
Combate al
Secuestro**



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Unidad Especializada en Combate al Secuestro				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A06S01	Recepción de Denuncias por Escrito o Comparecencia por hechos constitutivos del delito de Secuestro					X
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona física y/o moral que resulte ser víctima directa u ofendido del delito de secuestro		Cuando se cometa un hecho constitutivo del delito de Secuestro en agravio de una víctima.		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				Ninguno		
				Tiempo de respuesta:		
				90 minutos		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
El Estado negaría a la ciudadanía el acceso a la Procuración de Justicia				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
				Vigencia:		No aplica
				Formato a utilizar:		No aplica
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico	
Identificación oficial			1	2	Artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 52 de la Constitución Política Local. Artículo 123 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro Ley General de Víctimas	
Comparecencia voluntaria o escrito de denuncia			1	2		
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Unidad Especializada en Combate al Secuestro		Departamento de Investigaciones Ministeriales			01(228) 1352000	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Boulevard Culturas Veracruzananas # 521, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz					De Lunes a Domingo Las 24 horas del día	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Unidad Especializada en Combate al Secuestro	Boulevard Culturas Veracruzananas # 521, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz	De Lunes a Domingo Las 24 horas del día	01(228) 1352000	uecsxalapa@fiscaliaveracruz.gob.mx	
Quejas	Contralor (a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia # 707, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a viernes 09:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00	01(228) 8416170	Res'ponsabilidades @veracruz.gob.mx	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Director(a) de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Unidad Especializada en Combate al Secuestro							
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio					
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia			
A06S02	Asesoría en Gestión de Crisis y Negociación de Secuestros			X					
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:					
Cualquier persona física y/o moral que resulte ser víctima directa u ofendido del delito de secuestro		Cuando una persona requiera asesoría, orientación o atención a alguna duda, aclaración o queja dentro o fuera de alguna Carpeta de Investigación.		Gratuito					
				Comprobante a obtener:			Ninguno		
				Tiempo de respuesta:			Variable		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		No aplica			
No se detectarían puntos donde sea necesario establecer mejoras en la calidad del servicio y atención al público.				Formato a utilizar:		No aplica			
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico				
Identificación oficial			1	0	Artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 52 de la Constitución Política Local. Artículo 123 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro Ley General de Víctimas				
Llenado de cédula de atención ciudadana			1	0					
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO									
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina				
Unidad Especializada en Combate al Secuestro		Dirección, Departamento de Investigaciones Ministeriales, Área de policía de Investigación, Departamento de Gestión de Crisis y Negociación.			01(228) 1352000				
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario				
Boulevard Culturas Veracruzananas # 521, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz					De Lunes a Domingo Las 24 horas del día				
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS									
Cargo del responsable		Domicilio		Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico			
Consultas	Unidad Especializada en Combate al Secuestro	Boulevard Culturas Veracruzananas # 521, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz		De Lunes a Domingo Las 24 horas del día	01(228) 1352000	uecsxalapa@fiscaliaveracruz.gob.mx			
Quejas	Contralor (a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia # 707, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.		Lunes a viernes 09:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00	01(228) 8416170	Res'ponsabilidades @veracruz.gob.mx			
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN									
Director(a) de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro									



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Unidad Especializada en Combate al Secuestro				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A06S03	Asesoría en Gestión de Crisis y Negociación de Secuestros			X		
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona física y/o moral que resulte ser ofendido del delito de secuestro		Cuando persona requiera asesoría en negociación de secuestro.		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				Ninguno		
				Tiempo de respuesta:		
				Inmediata		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
No se detectarían los secuestros ocurridos en el Estado de Veracruz, además de que los familiares afectados no recibirían la asesoría adecuada por parte de los expertos en secuestro.				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
				Vigencia:		
				No aplica		
				Formato a utilizar:		
				No aplica		
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico	
Identificación oficial			1	0	Artículo 43 fracción III de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro Artículo 134 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.	
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina		
Unidad Especializada en Combate al Secuestro		Departamento de Gestión de Crisis y Negociación		01(228) 1352000		
Ubicación de la Fiscalía o Área				Horario de atención al usuario		
Boulevard Culturas Veracruzananas # 521, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz				De Lunes a Domingo Las 24 horas del día		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Unidad Especializada en Combate al Secuestro	Boulevard Culturas Veracruzananas # 521, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz	De Lunes a Domingo Las 24 horas del día	01(228) 1352000	uecsxalapa@fiscaliaveracruz.gob.mx	
Quejas	Contralor (a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia # 707, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas	01(228) 8416170	Res'ponsabilidades @veracruz.gob.mx	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Director(a) de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Unidad Especializada en Combate al Secuestro						
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO								
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio				
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia		
A06S04	Solicitud de Información u Orientación respecto de una Carpeta de Investigación o Investigación Ministerial			X				
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:				
Cualquier persona física y/o moral que resulte ser víctima directa u ofendido del delito de secuestro		Cuando una persona requiera asesoría, orientación o atención a alguna duda sobre la integración y diligencias realizadas dentro de alguna Carpeta de Investigación o Investigación Ministerial.		Gratuito				
				Comprobante a obtener:			Ninguno	
				Tiempo de respuesta:			Variable	
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado	
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		No aplica		
Se dejaría de brindar la asesoría necesaria para garantizar el acceso a la justicia y calidad en el servicio.				Formato a utilizar:		No aplica		
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico			
Identificación oficial			1	0	Artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 52 de la Constitución Política Local. Artículo 123 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro Ley General de Víctimas			
Llenado de cédula de atención ciudadana			1	0				
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO								
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina			
Unidad Especializada en Combate al Secuestro		Dirección, Departamento de Investigaciones Ministeriales, Área de policía de Investigación, Departamento de Gestión de Crisis y Negociación			01(228) 1352000			
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario			
Boulevard Culturas Veracruzananas # 521, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz					De Lunes a Domingo Las 24 horas del día			
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS								
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico			
Consultas	Unidad Especializada en Combate al Secuestro	Boulevard Culturas Veracruzananas # 521, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz	De Lunes a Domingo Las 24 horas del día	01(228) 1352000	uecsxalapa@fiscaliaveracruz.gob.mx			
Quejas	Contralor (a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia # 707, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.	Lunes a viernes 09:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00	01(228) 8416170	Responsabilidades@veracruz.gob.mx			
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN								
Director(a) de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro								



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**Órgano
Especializado en
Mecanismos
Alternativos de
Solución de
Controversias**



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias / Unidad de Atención Temprana					
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio			
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia	
A07S01	Inicio de carpetas de investigación por denuncias presentadas por escrito o comparecencia por hechos posiblemente constitutivos de delito			X			
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:			
Personas físicas o morales que tengan conocimiento o sean víctimas de algún hecho delictivo.		Cuando se denuncien hechos probablemente constitutivos de delito.		Gratuito			
				Comprobante a obtener:		Copia (En caso de que el usuario lo solicite).	
				Tiempo de respuesta:		60 minutos.	
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			
					Queja ante Contraloría General de la Fiscalía G		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:			
Sin la Unidad de Atención Temprana las denuncias se presentarían en las Unidades Integrales de Procuración de Justicia las que se saturarían de asuntos que pueden resolverse a través de un mecanismo alterno sin que pudieran avanzar en la investigación de hechos delictivos graves.				No aplica			
				Formato a utilizar:			No aplica
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico			
1. Identificación oficial vigente con fotografía.		1	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.21; Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Art. 52 Y 53; Código Nacional de Procedimientos Penales; Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en materia penal. Código Penal del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 55 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, Artículos 152, 153 y 154 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.			
2. Documento que acredite propiedad en caso necesario.		1	1				
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo.							
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO							
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina		
Dirección General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.		Unidades y Sub Unidades de Atención Temprana en los XXI Distritos Judiciales.			ANEXO 1. Directorio		
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario		
Circuito Rafael Guizar y Valencia No. 147 Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.					Lunes a Viernes 9:00-15:00 y 18:00-21:00		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS							
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico		
Consultas	Director(a) General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	Circuito Guizar y Valencia No. 147, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes 9:00-15:00 y 16:00-21:00	01(228) 8 34 81 11	auxiliarmasc@gmail.com		
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01 (228) 1681200	subquejasdenuncias@gmail.com		
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN							
Director(a) General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.							



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias / Unidad de Atención Temprana						
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO								
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio				
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia		
A07S02	Expedición de actas circunstanciadas por extravío de documentos, placas de circulación, aparatos de radiocomunicación.			X				
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		Gratuito		
Personas físicas o morales.		Cuando el usuario solo requiera hacer constar tal circunstancia para efectos de realizar trámites administrativos de reposición.		Comprobante a obtener:		Un tanto del Acta y/o Constancia.		
				Tiempo de respuesta:		40 minutos.		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:				
				Queja ante el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Contraloría General y/o Visitaduría General				
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		No aplica		
La expedición de las actas circunstanciadas tendría que realizarse en las Unidades Integrales de Procuración de Justicia, distrayendo la atención de los Fiscales Investigadores respecto de los asuntos de mayor relevancia.				Formato a utilizar:		No aplica		
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico			
1. Identificación oficial vigente con fotografía.			1	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.21. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Art. 52 Y 53. Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, Artículo 55. Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, Artículos 152, 153 y 154.			
2. Documento que acredite ser el legitimado para poner en conocimiento el hecho.			1	1				
Nota: Los documentos originales son sólo para cotejo								
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO								
Área responsable			Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina			
Dirección General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.			Unidades y Sub Unidades de Atención Temprana en los XXI Distritos Judiciales.		ANEXO 1. Directorio			
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario			
Circuito Rafael Guizar y Valencia No. 147 Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.					Lunes a Viernes 9:00-15:00 y 18:00-21:00			
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS								
Cargo del responsable		Domicilio		Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico		
Consultas	Director(a) General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	Circuito Rafael Guizar y Valencia No. 147 Col. Reserva Territorial, C.P. 91096 Xalapa, Ver.		Lunes a Viernes 9:00-15:00 y 16:00-21:00	01(228) 8 34 81 11	auxiliarmasc@gmail.com ,		
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver		Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01 (228) 1681200	subquejasdenuncias@gmail.com		
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN								
Director(a) General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias								



Directorio del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

UNIDADES Y SUB UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA			
Región	Unidad y/o Sub Unidad Municipio	Dirección	Teléfono
Xalapa	Dirección General Xalapa	Circuito Guizar y Valencia No. 147, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096. (Quinto Piso). Xalapa, Veracruz.	8 34 81 11
Norte Tantoyuca	Panuco	Francisco Colorado No. 307, Col. Maza, C.P. 93996	(846) 2 662679 (846) 2 662229
	Tantoyuca	Gabino Barrera No. 207, Col. El Jaguey Hidalgo, C.P. 91126	(789) 6881610
	Ozuluama	Calle Higuerones Sin Número Colonia 5 De Mayo C.P 92080	(846) 2570456 (846) 2570453
	Chicontepec	Calle Leovigildo López Hdez. S/N Esq. Con Avenida López Mateos, C.P.92700, Chicontepec, Ver.	(746) 8 921012
Norte Tuxpan	Poza Rica	Centro Integral: Av. Lázaro Cárdenas Colegio Palma Sola, Morelos, CP. 93340, Poza Rica, Ver.	(782) 8220137
	Tuxpan	Boulevard Manuel Maples Arce No. 224, Esquina Úrsulo Galván, Col. Ruiz Cortines	(783) 8340301 (783) 1070463
	Álamo Temapache	Calle Bucarelli Esquina Calle Enrique C. Rébsamen, Col. Centro, Álamo Temapache, Ver.	(765) 8449231 (765) 6881138
	Papantla	Avenida Francisco I. Madero Número 723 Esquina Bugambilias (Entre Bugambilias Y Córdoba), Colonia Doctores; C.P. 93400	(784) 8427149
Centro Xalapa	Misantla	Calle Leona Vicario S/N Esq. Camino Real Col. Linda Vista C.P. 93828	(235) 3232812 (235) 6880263
	Nautla	C. Andicochea 1 Centro, C.P. 93800, Nautla Ver.	(229) 5503572
	Martínez de la Torre	Avenida Pedro Belli # 520, Altos, Esquina Con La Calle Ignacio López Rayón, Cp. 93600.	(232) 3248382 (232) 26883560
	Perote	Calle Agustín Melgar Esq. Ponciano Arreafa, Col. Niños Héroes, Perote, Ver. C.P. 91270	(282) 6881393
	Jalacingo	Carretera Federal Teziutlán-Perote S/N, Col. Cuartel Segundo, Parada De Autobuses Casa Márquez; C.P. 93664	(226) 3183395 (226) 3183527
	Tlapacoyan	C. Gutiérrez Zamora #114, Zona Centro, Tlapacoyan, Ver. C.P. 93650	(225) 3151759
	Xalapa	Circuito Guizar Y Valencia No. 147, Col. Reserva Territorial. C.P. 91096	8 149428
	Xalapa Especializadas	Úrsulo Galván No. 156, Col, Centro, C.P. 91000	8 14 71 71
	Coatepec	Ayuntamiento No. 2 Col. Centro, C.P. 91500, Coatepec, Veracruz	8 1550276



UNIDADES Y SUB UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA

Región	Unidad y/o Sub Unidad Municipio	Dirección	Teléfono
Centro Córdoba	Huatusco	Av. 1 Poniente No. 824 Entre Calles 6 Y 8, Colonia Centro, C.P 94100. Huatusco, Ver.	(273) 7340157
	Córdoba	Calle Norte #9 No. 714 Col. Centro, C.P. 94500, Córdoba, Veracruz	(271) 7149668
	Orizaba	Centro Integral: Parcela No. 8 De La Exhacienda De Jalapilla, Colonia Rincón Grande Sur, Orizaba, Veracruz	(272) 7280600 Ext. 3018 Ext. 3017
	Nogales	Av. Ferrocarril S/N, Entre Nicolás Bravo Y Guadalupe Victoria, Col. Emilio Carranza, Nogales, Ver.	(272) 7267803
Centro Veracruz	Veracruz	Centro Integral: Zona Norte; Predio La Piedra, Calzada Fidel Velázquez S/N, Unidad Habitacional Tecnológico, Veracruz, Veracruz.	(229) 2012000
		Centro Integral: Vistamar; Av. Cuauhtémoc S/N, Calle Jiménez 66, Col. Vistamar, C.P. 91782, Veracruz, Veracruz.	(229) 9357097
	Boca Del Río	Avenida Ruiz Cortines Número 19 Entre Mar Cantábrico Y Cerrada Ávila Camacho Del Fraccionamiento Costa Verde, C.P. 94294	(229) 3754453
	Cardel	Calle Dr. Juan Martínez, Entre Carrillo Puerto Y Libertad No. 72 Col. Centro	(296) 4881786
Centro Cosamaloapan	Cosamaloapan	Centro Integral: Calle Río Tesechoacan S/N Fraccionamiento Viba. UAT: Boulevard Miguel Alemán Esquina Miguel Hidalgo Número 103, Colonia Centro. C.P. 95400	(288) 8865400 Ext. 4001
	Tierra Blanca	Av. Miguel Lerdo #1201 Col. Loma Del Jazmín, Cp.95100	(274) 7432950
	San Andrés Tuxtla	Av. Independencia Esq. Virgilio Uribe, Altos S/N, C.P. 95700	(294) 9421145
Sur Coatzacoalcos	Acayucan	Calle Guerrero #707. Colonia Centro, C. P. 96000	(924) 6884330
	Coatzacoalcos	Centro Integral: Carretera Antigua Coatzacoalcos, Minatitlán Reserva Territorial "Duport Ostión".	(921) 2114900 (921) 6885316
	Agua Dulce	C. Francisco I Madero Sin Número Colonia El Abulón, Agua Dulce, Ver.	(923) 1060538
	Cosoleacaque	Calle Héroes de Totoapan 49 Altos Del Barrio Primero Entre Calles Correos e Ignacio Allende CP. 96351.	(922) 1170480
	Las Choapas	Boulevard México 101 Colonia México C.P. 96980 Las Choapas, Ver.	(923) 2375278
	Minatitlán	C. Guillermo Prieto No. 03 Col. Santa Clara entre C. 18 De Octubre y C. Jiquilpan, CP. 96730.	(922) 2236347



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**Dirección General
de los Servicios
Periciales**



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Dirección General de los Servicios Periciales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A08S01	Solicitud de elaboración de Dictámenes	x				
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Fiscales, Juzgados Federales, Juzgados del Fuero Común, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunales, Ayuntamientos, y cualquier autoridad que lo solicite.		Cuando se requiera la opinión de algún experto dentro de un litigio		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				Dictamen		
				Tiempo de respuesta:		
				Dependiendo de la solicitud		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		
Las autoridades no tendrían parámetros para fijar multas, fianzas; en algunos casos se dejarían en estado de indefensión a algunas de las partes.				No aplica		
				Formato a utilizar:		
				No aplica		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1.Oficio de Solicitud de la autoridad en original		2	1	Art. 4 Fracción VIII, Art. 168, 169, 170 y 171 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.		
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Dirección General de los Servicios Periciales		Oficialía de Partes			(228) 8190974 (228)8192288	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Circuito primavera sin número Unidad Habitacional Nuevo Xalapa, C.P. 91097 Xalapa, Ver.					Las 24 horas del día los 365 días del año.	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio		Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico
Consultas	Director(a) General de los Servicios Periciales	Circuito Primavera sin número Unidad Habitacional Nuevo Xalapa, C.P. 91097 Xalapa, Ver.		Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	(228) 8 191311 (228) 8 192288 (228) 8 190788	periciales@fiscalia veracruz.gob.mx
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver		Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01(228) 1681200	subquejasdenuncias@gmail.com
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Director(a) General de los Servicios Periciales						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Dirección General de los Servicios Periciales							
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio					
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia			
A08S02	Atención a audiencias				x				
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:					
Cualquier persona Física o Moral, por si o a través de su representante legal y/o asesor jurídico o abogado defensor autorizados		Cuando se tenga la personalidad reconocida en la Carpeta de Investigación, con la finalidad de darle seguimiento a la indagatoria y/o a la pericial en trámite.		Gratuito					
				Comprobante a obtener:			Dictamen		
				Tiempo de respuesta:			Dependiendo de la solicitud		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			Queja ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:					
Que los interesados no puedan darle el seguimiento a sus trámites periciales, lo cual significa una violación a sus Derechos.				No aplica					
				Formato a utilizar:					
				No aplica					
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico				
1. Identificación Oficial Vigente con Fotografía			1	1	Art. 172 Fracción XVIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.				
2. Instrumento Público que acredite su personalidad			1	1					
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO									
Fiscalía o Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina				
Dirección General de los Servicios Periciales		Oficialía de Partes			(228) 8190974 (228)8192288				
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario				
Circuito primavera sin número Unidad Habitacional Nuevo Xalapa, C.P. 91097 Xalapa, Ver.					Las 24 horas del día los 365 días del año.				
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS									
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico				
Consultas	Director(a) General de los Servicios Periciales	Circuito primavera sin número Unidad Habitacional Nuevo Xalapa, C.P. 91097 Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	(228) 8 191311 (228) 8 192288 (228) 8 190788	periciales@fiscaliaveracruz.gob.mx				
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	01(228) 8416170	subquejasdenuncias@gmail.com				
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN									
Director(a) General de los Servicios Periciales									



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**Dirección General
de la Policía
Ministerial**



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Dirección General de la Policía Ministerial				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A09S01	Información para interponer una denuncia				X	
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona física y/o moral		Cuando una persona requiera información u orientación acerca de cómo interponer una denuncia		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				No aplica		
				Tiempo de respuesta:		
				5 minutos		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Afirmativa ficta		
				Negativa ficta		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		
La persona tardaría más tiempo en hacer su trámite				Indefinida		
				Formato a utilizar:		
				No aplica		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1. Identificación Oficial Vigente con Fotografía		1	1	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 27 Fracc. I y II de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; Artículos 202, 203 y 204 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.		
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Dirección General de la Policía Ministerial		Recepción			(228) 8- 18-18-10	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Avenida Principal # 30 Cong. Las Trancas, Municipio de Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91194 Tel. (228) 8-18-13- 07					365 días del año, las 24 horas del día	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio		Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico
Consultas	Director General de la Policía Ministerial	Avenida Principal # 30 Cong. Las Trancas, Municipio de Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91194		Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	(228) 8-18-13-07 (228) 8-17-91-24	pmdireccion@outlook.com
Quejas	Subdirector(a) General	Avenida Principal # 30 Cong. Las Trancas, Municipio de Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91194		Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 18:00 21:00	228) 8-17-28-61	pmsubdirecciongeneral@gmail.com
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Director(a) General de la Policía Ministerial						



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**Dirección de
Transparencia,
Acceso a la
Información y
Protección de
Datos Personales**



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A10S01	Asesoría u Orientación				X	
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona		Cuando se requiera orientación para ejercer el derecho de acceso a la información		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				Ninguno		
				Tiempo de respuesta:		
				Inmediato		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Queja ante la Contraloría General		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		
Se vulnera el derecho humano de acceso a la información y se incumple el principio de máxima publicidad que lo rige.				Indefinida		
				Formato a utilizar:		
				No aplica		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
Señalar la duda o planteamiento por el que se solicita la asesoría u orientación.		0	0	Artículo 45 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 134 fracción VIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 333 fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.		
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina		
Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		Área de Acceso a la Información		(228) 1 68 14 68		
Ubicación de la Fiscalía o Área				Horario de atención al usuario		
Circuito Guizar y Valencia N° 147 Quinto Piso, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.				Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Director(a) de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Circuito Guizar y Valencia N° 147 Quinto Piso Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00	(228) 1 68 14 68	direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx	
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00	(228) 8 41 61 70 Ext. 3025 y 3042	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Jefe (a) del Área de Acceso a la Información						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A10S02	Asesoría u Orientación				X	
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona		Cuando se requiera orientación para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales.		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				Ninguno		
				Tiempo de respuesta:		
				Inmediato		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Queja ante la Contraloría General		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		Indefinida
Se vulnera el derecho humano a la protección de datos personales de los particulares				Formato a utilizar:		No aplica
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico	
Señalar la duda o planeamiento por el que se solicita la asesoría u orientación			0	0	Artículo 85 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 71 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 332 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		Subdirección de Datos Personales			(228) 1 68 14 68	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Circuito Guizar y Valencia N° 147 Quinto Piso, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.					Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio		Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico
Consultas	Director(a) de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Circuito Guizar y Valencia N° 147 Quinto Piso Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00	(228) 1 68 14 68	direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx
Quejas Consultas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00	(228) 8 41 61 70 Ext. 3025 y 3042	subquejasdenuncias@gmail.com
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Subdirector (a) de Datos Personales						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A10T01	Solicitud de Acceso a la Información	X				
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona, directamente o a través de su representante legal.		En cualquier momento en que se desee acceder a la información pública, que genera, conserva, resguarda, administra o posee la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave		Gratuito/Variable		
		Comprobante a obtener:		Respuesta a su solicitud e información requerida		
		Tiempo de respuesta:		20 días hábiles		
		Derecho del usuario ante la falta de respuesta:				
		Afirmativa ficta		Negativa ficta		
		X				
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?		Vigencia:		Indefinida		
Se vulnera el derecho humano de acceso a la información y se incumple el principio de máxima publicidad que lo rige.		Formato a utilizar:		SAIP-01		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1. Presentar solicitud de Acceso a la Información ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a través de la plataforma habilitada para tal efecto, por correo electrónico o personalmente, mediante escrito libre o en los formatos diseñados. La solicitud deberá contener por lo menos: I. Nombre o, en su caso, los datos generales de su representante; II. Domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones; III. La descripción de la información solicitada; IV. Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización, y V. La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso.		1	1	Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 45 fracciones II y VII, 122, 123 y 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 6 párrafo Séptimo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 132, 134 y 140 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 328 y 331 fracciones IX y XI Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.		
2. Carta poder firmada ante dos testigos, sólo para los casos en que la solicitud se realice a través de Representante Legal.		1	1			
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Fiscalía o Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina		
Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		Área de Acceso a la Información		(228) 1 68 14 68		
Ubicación de la Fiscalía o Área				Horario de atención al usuario		
Circuito Guízar y Valencia N° 147 Quinto Piso, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.				Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio		Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico
Consultas	Director(a) de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Circuito Guízar y Valencia N° 147 Quinto Piso Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00	(228) 1 68 14 68	direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guízar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00	(228) 8 41 61 70 Ext. 3025 y 3042	subquejasdenuncias@gmail.com
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Jefe (a) del Área de Acceso a la Información						



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A10T02	Solicitud de acceso, rectificación, cancelación, oposición y/o portabilidad de datos personales	x				
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
El titular de los datos personales o su representante legal debidamente acreditado		Cuando el titular de los derechos solicita el acceso, rectificación, cancelación, oposición y/o portabilidad de su información personal.		Gratuito/Variable		
				Comprobante a obtener:		
				Respuesta a su solicitud		
		Tiempo de respuesta:		25 días hábiles		
		Derecho del usuario ante la falta de respuesta:				
		Queja ante la Contraloría General				
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?		Vigencia:		Indefinida		
Se vulnera el derecho humano a la protección de datos personales de los particulares		Formato a utilizar:		SARCO-01		
Requisitos:		O	C	Fundamento jurídico		
1. Solicitud por escrito, mediante la plataforma electrónica habilitada para tal efecto o por correo electrónico. I. Nombre del ente público a quien se dirija. II. Nombre completo del titular y en su caso, el de su representante legal. Deberá acreditar personalidad en todos los casos. III. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados. IV. Cualquier otro elemento que facilite su localización. V. El domicilio, mismo que debe encontrarse dentro de la capital del Estado o medio electrónico para recibir notificaciones; y VI. Opcionalmente, la modalidad en la que se prefiere se otorgue el acceso a sus datos personales, la cual podrá ser consulta directa, copias simples o certificadas.		1	1	Artículo 6 apartado A fracción II y III y 16 párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 6 párrafo Séptimo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 43, 49 y 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículos 60, 67 y 69 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 331 fracciones IX y XI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.		
2. Identificación oficial vigente con fotografía		1	1			
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio		Teléfono de la oficina		
Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		Subdirección de Datos Personales		(228) 1 68 14 68		
Ubicación de la Fiscalía o Área				Horario de atención al usuario		
Circuito Guízar y Valencia N° 147 Quinto Piso, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.				Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00		
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio		Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico
Consultas	Director(a) de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Circuito Guízar y Valencia N° 147 Quinto Piso Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00	(228) 1 68 14 68	direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx
Quejas	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guízar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00	(228) 8 41 61 70 Ext. 3025 y 3042	subquejasdenuncias@gmail.com
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Subdirector (a) de Datos Personales						



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**Contraloría
General de la
Fiscalía General
del Estado de
Veracruz**



Descripción del Servicio

Nombre del Área de atención ciudadana		Contraloría General de la Fiscalía General del Estado				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Trámite		Servicio		
		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
A11S01	Atención de Quejas o Denuncias					X
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Costo:		
Cualquier persona Física		Cuando surja alguna inconformidad, queja o denuncia en contra de servidores públicos de la Fiscalía General, con motivo de presuntas irregularidades Cometidas en el ejercicio de sus funciones.		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		
				Acuse de recibo		
				Tiempo de respuesta:		
				Variable		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:		
				Negativa ficta		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Vigencia:		Indefinida
La ciudadanía perdería su derecho a inconformarse por alguna irregularidad cometida por un servidor público de la Fiscalía General, así como vulnerado su derecho de petición.				Formato a utilizar:		No aplica
Requisitos:			O	C	Fundamento jurídico	
<ol style="list-style-type: none"> Remitir escrito de Queja y/o denuncia por escrito, fax, vía correo electrónico, a través del Portal Web de la Fiscalía General, por medio del buzón de Quejas o de manera personal. El escrito de Queja y/o denuncia deberá contener: <ol style="list-style-type: none"> Nombre del quejoso o denunciante o de quien acredite su personalidad; Domicilio (localidad, municipio, estado), código postal, teléfono o lugar donde se le pueda localizar fácilmente para recibir notificaciones; Anexar material probatorio, en caso de contar con él; Nombre y/o cargo del servidor público involucrado; Dependencia o lugar de adscripción del servidor público involucrado; Breve descripción de la queja o denuncia. 			1	1	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 14, 16, 113. - Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 7 y 76 al79. - Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 46 y 48. - Código de Procedimientos Administrativos Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo 5 y 139. - Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 108 y 108 Bis. - Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, artículos 396, 397 y 398. - Lineamientos para la Atención de Quejas y Denuncias de la Contraloría General. 	
INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO						
Área responsable		Área en la que se realiza el trámite o servicio			Teléfono de la oficina	
Contraloría General		Subdirección de Quejas y Denuncias			228 841 61 70 ext. 3025 y 3042	
Ubicación de la Fiscalía o Área					Horario de atención al usuario	
Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz					Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 17:00 20:00	
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS						
Cargo del responsable		Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico	
Consultas	Subdirector(a) de Quejas y Denuncias	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 17:00 20:00	01(228) 841 61 70 Ext. 3031	subquejasdenuncias@gmail.com	
	Contralor(a) General de la Fiscalía	Circuito Guizar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver	Lunes a Viernes 9:00 15:00 y 17:00 20:00	01(228) 841 61 70 Ext. 3031	subquejasdenuncias@gmail.com	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN						
Contralor(a) General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz						



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

DIRECTORIO



DIRECTORIO

Lic. Verónica Hernández Giadán
Fiscal General del Estado de Veracruz

Lic. Marcela Aguilera Landeta
Fiscal de Investigaciones Ministeriales

Lic. Roberto Elías Lara Aguiar
Fiscal Regional de la Zona Norte - Tantoyuca

Lic. Enrique González Barrón
Encargado de la Fiscal Regional de la Zona Norte - Tuxpan

Lic. Sergio Abel Verdejo Muñoz
Fiscal Regional de la Zona Centro – Xalapa

Lic. Jaime Cisneros Gómez
Fiscal Regional Zona Centro - Córdoba

Lic. Mario Alberto Martínez Sandoval
Fiscal Regional de la Zona Centro- Veracruz

Lic. Juan Alberto Rivera Hernández
Fiscal Regional de la Zona Centro – Cosamaloapan

Lic. Claudio Iván Vega Ramos
Fiscal Regional de la Zona Sur- Coatzacoalcos

Lic. Roberta Ayala Luna
Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños, y de Trata de Personas

Lic. Hernán Cortés Hernández
Fiscal Coordinador Especializado en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos

Lic. Rodolfo Astudillo Medina
Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro

Mtro. José Luis Oliveros Sosa
Dirección General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

M.C. y D.C. Héctor Ronzón García
Director General de los Servicios Periciales



Lic. Samuel López Leza
Director General de la Policía Ministerial

Mtra. Mauricia Patiño González
Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Lic. José Alfredo de la Rosa Escalante
Visitador General

Lic. Clementina Salazar Cruz
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo
Contralor General de la Fiscalía General

COPIA NO CONTROLADA



FGE
Fiscalía General
del Estado

COPIA NO CONTROLADA

**FIRMAS DE
AUTORIZACIÓN**



En términos del artículo 270, fracción XIV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se presenta ante el Órgano de Gobierno el presente **Manual de Servicios al Público de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** para su respectiva aprobación.

ÓRGANO DE GOBIERNO

Con fundamento en el artículo 3, fracción I del Acuerdo General 05/2015 por el que se crea el Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado publicado en la Gaceta Oficial número 303 y en el artículo 11, fracción IX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se aprueba el presente **Manual de Servicios al Público de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, documento que consta de 68 hojas y corresponde a la actualización del año 2020.

**LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ
GIADÁN**
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE
GOBIERNO

**LIC. MANUEL FERNÁNDEZ
OLIVARES**
SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO
DE GOBIERNO

**LIC. RAFAEL AMBROSIO
CABALLERO VERDEJO**
COMISARIO DEL ÓRGANO DE
GOBIERNO

L.E. RAFAEL GARCÍA VIZCAÍNO
VOCAL DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

**LIC. OSCAR GUILLERMO SÁNCHEZ
LÓPEZ PORTILLO**
VOCAL DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

**LIC. JOSÉ ALFREDO DE LA ROSA
ESCALANTE**
VOCAL DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

LIC. CLEMENTINA SALAZAR CRUZ
VOCAL DEL ÓRGANO DE GOBIERNO